Áreas Protegidas en América Latina

97/07

De Santa Marta a Bariloche

Eduardo Guerrero
Sandra Sguerra
César Rey
Editores

Áreas Protegidas en América Latina

De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*

Eduardo Guerrero
Sandra Sguerra
César Rey

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

COMITÉ COLOMBIANO DE LA UICN

OTCA
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

PNUMA

"El legado de Santa Marta 1997 fue haber promovido la necesidad de que en América Latina exista un escenario de discusión sobre la conservación de la biodiversidad. Antes era difícil imaginarse un foro tan universal para plantear estos temas en la región. Santa Marta fue un preámbulo muy importante; proyectó al mundo el pensamiento de América Latina sobre las áreas protegidas. Mostró al mundo nuestra verdadera contribución biodiversa. Se integraron por primera vez dimensiones novedosas como el tema de los pueblos indígenas y la espiritualidad, que luego, el Congreso de Durban incorporó en la agenda mundial. Se lograron trascender las fronteras de lo local."

Carlos Castaño Uribe
Presidente ***Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas***, Santa Marta, Colombia, 1997, y promotor en Caracas 92 de la idea de un Congreso Latinoamericano.

De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007

Áreas Protegidas en América Latina
De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*

Editores:
Eduardo Guerrero
Sandra Sguerra
César Rey

Los puntos de vista que se expresan en esta publicación no reflejan necesariamente los de ***Parques Nacionales Naturales de Colombia*** o del ***Comité Colombiano UICN***

Publicado por: **Parques Nacionales Naturales de Colombia** y **Comité Colombiano UICN**

Auspiciado por: *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Convenio OTCA-BID ATN/OC-9251-RG, Programa de Fortalecimiento de la Gestión Regional Conjunta para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Amazónica*

y

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Derechos reservados: **© 2007 Parques Nacionales Naturales de Colombia** y **Comité Colombiano UICN**

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor con tal de que se mencione la fuente.

Se prohíbe reproducir esta publicación para venderla o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Citación: Guerrero, E., S. Sguerra & C. Rey (Editores). 2007. Áreas Protegidas en América Latina. De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007. Parques Nacionales Naturales de Colombia y Comité Colombiano UICN, Bogotá, 100 pp.

ISBN: 978-958-97802-6-8

Concepto y Diseño gráfico: Eddy Ordóñez —eddyordonez@grupoapsis.com—

Fotografías de la cubierta: Pescadores artesanales en el área protegida Ciénaga de Zapata, Cuba. *UICN Mesoamérica*.

Páramo en la Reserva Ecológica El Ángel, Ecuador. *Tatiana Sanjuan*.

Corrección de estilo: Leonardo Ariel Escobar Barrios —leonaresbar@yahoo.fr—

Diagramación: Eddy Ordóñez

Impresión: Grupo Apsis —www.grupoapsis.com—

Páginas anteriores:

Pág. 2

Diálogo con Kayum, el Chaman y pintor de mitos de las selvas Lacandonas, Reserva de Metzabök, Chiapas, México. Cortesía *Carlos Castaño*

Parque Nacional Natural Los Estoraques, Colombia. *Robinson Galindo*

Pág. 3

Ecohabs en el Parque Nacional Natural Tayrona, Colombia. *Sandra Yolima Sguerra*

Contenido

Agradecimientos 6

Prólogo 7

Presentación 9

Tendencias 13

Avances 23

Oportunidades y Desafíos 33

Lecciones Aprendidas 49

Visiones 65

Otras Reflexiones 73
Sobre el Contexto Actual y el Futuro de las Áreas Protegidas en América Latina

Conclusiones y Recomendaciones 81

Anexo 1 89
Declaración de *Santa Marta 1997*

Anexo 2 94
Guía para la Acción, *Santa Marta 1997*

Anexo 3 98
Lista de Participantes en la Consulta "De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*"

Agradecimientos

Los editores desean expresar su complacencia por el grato y constructivo espacio de trabajo que suscitó la suma de esfuerzos entre **Parques Nacionales Naturales de Colombia** y el **Comité Colombiano UICN**, a propósito de la iniciativa *"De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007"*, cuyos resultados se publican aquí.

En estas entidades merecen un especial reconocimiento Emilio Rodríguez (Subdirector Técnico) y Luis Cano (Área de Comunicaciones), en *Parques;* así como Germán Andrade (Coordinador), Elsa Matilde Escobar (Directora de *Fundación Natura Colombia*, miembro de *UICN*) y José Mauricio Blanco (Coordinador Administrativo y Financiero, *Fundación Natura*), en el *Comité Colombiano UICN*.

Manifestamos, del mismo modo, nuestro agradecimiento a la *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)* y al *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),* que apoyaron esta iniciativa. Además del acompañamiento institucional, en estas organizaciones contamos con el decidido estímulo de Francisco Ruiz (Secretario General a.i.) y Carlos Salinas (Coordinador del *Programa OTCA Biodiversidad*) en la *OTCA*; al igual que de Ricardo Sánchez (Director Regional para América Latina y el Caribe) y Julio Calderón (Coordinador Regional de la Unidad de Recursos Naturales) en el *PNUMA*.

A Carlos Castaño, Mario Mengarelli, Kyran Thelen, Víctor Hugo Inchausty, Germán Andrade y Heliodoro Sánchez deseamos expresarles nuestra gratitud por sus ideas y respaldo en el desarrollo del proyecto. De igual forma a Valeria Chamorro (Oficina Regional de *UICN para América del Sur*) y Julián Orozco (Oficina Regional de *UICN para Mesoamérica*), por facilitarnos material fotográfico de áreas protegidas en distintos países de América Latina.

Ciertamente, quedamos muy agradecidos y entusiasmados con la riqueza de las ideas aportadas por todos aquellos que participaron en la consulta; sus reflexiones son el corazón de este libro.

Prólogo

Francisco José Ruiz M.
Secretario General a.i.
Organización del Tratado de
Cooperación Amazónica (OTCA)

En América Latina, en la actualidad, se reconoce ampliamente la importancia de las áreas protegidas como el principal mecanismo para la conservación de la diversidad biológica y como instrumento para el desarrollo sostenible, a través del turismo y otras actividades. En este contexto, puede destacarse que las áreas protegidas son un elemento clave de las estrategias para la conservación de la biodiversidad y, también, que el *Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas* del *Convenio sobre la Diversidad Biológica* señala la importancia de contar con sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas.

Los sistemas nacionales de áreas protegidas se han ido construyendo a lo largo de varias décadas a partir de esfuerzos nacionales y como parte de procesos históricos y sociales. Sin embargo, debe reconocerse que a pesar de los grandes esfuerzos realizados, el proceso de conformar sistemas representativos de la biodiversidad, que sean manejados de manera eficaz, para brindar sus beneficios ambientales y socioeconómicos a la sociedad, dista de haberse logrado. En este sentido, se hace necesario aplicar nuevos paradigmas y enfoques innovadores que inserten a las áreas protegidas en programas más amplios de conservación y desarrollo, involucrando a las comunidades locales en su gestión y haciéndolas partícipes de sus beneficios, como un mecanismo para la lucha contra la pobreza.

Entendiendo las áreas protegidas como parte del desarrollo sostenible, su creación y gestión requieren estar plenamente integradas con su entorno ecológico, socioeconómico y político–institucional, en concordancia con el enfoque ecosistémico. Esto reviste especial importancia cuando se hacen notorias presiones como la migración desde ecosistemas vecinos, la extracción de recursos renovables —por ejemplo, los forestales—, y no renovables —hidrocarburos y mineros, entre otros— y el desarrollo de grandes obras de infraestructura. Todo ello hace más compleja la conservación de la biodiversidad y el papel que cumplen en esta tarea las áreas protegidas.

Difícilmente, sistemas nacionales de áreas protegidas con insuficiente manejo, limitados recursos económicos y con una coordinación que no vaya más allá de las

fronteras de cada país, podrán estar en condición de enfrentar con éxito las crecientes presiones existentes sobre ellos, en particular, los riesgos de fragmentación del ecosistema, la pérdida de conectividad y la disrupción de procesos ecológicos de escala regional. Es evidente que se requiere una visión integral con miras a cumplir con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible, pero también se requiere mejorar sustantivamente la capacidad de gestión de cada área protegida. En un entorno ecológico y sociocultural bastante complejo, hoy en día la gestión de las áreas protegidas exige el desarrollo de un conjunto de capacidades, orientadas a la formación de alianzas y a la aplicación de nuevas formas de gestión.

En esta perspectiva, la *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)* promueve, conjuntamente con sus países miembros, la conservación de la Amazonía, con el propósito de resguardar una fuente de conocimientos para la ciencia y la tecnología, que ayudará al desarrollo de la humanidad, y como un mecanismo de regulación natural del clima global. Para tal efecto, se requiere una aproximación ecosistémica, a nivel de región, que genere oportunidades para la cooperación horizontal y la creación de sinergias. Contar con un sistema, adecuadamente manejado y representativo de áreas protegidas amazónicas, contribuirá eficazmente a la conservación de la biodiversidad y a su desarrollo sostenible, en línea con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

Presentación

Las áreas protegidas han demostrado ser la estrategia mas importante y efectiva para la conservación *in situ* de los valores de la biodiversidad, al contribuir a la reducción de la tasa de extinción de especies, garantizar servicios ecosistémicos fundamentales y aportar a la conservación de espacios naturales de alta significación cultural y social.

En el contexto actual de América Latina, los sistemas nacionales de áreas protegidas adquieren más vigencia que nunca. Es un tiempo en el cual resulta crítico conciliar las dimensiones social, económica y ambiental en el desarrollo de los países. En medio de las urgencias del corto plazo es necesario asegurar la conservación de la biodiversidad y la capacidad de los ecosistemas como prestadores de servicios ambientales en el largo plazo. Sin ello se pone en riesgo el bienestar presente y futuro de los latinoamericanos.

En este contexto, el **Comité Colombiano UICN** y la **Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia** quieren ofrecer a la comunidad latinoamericana una lectura de las diversas corrientes de pensamiento e ideas relevantes que alimentaron el tema de las áreas protegidas durante el período 1997–2007, basada en una consulta aplicada a múltiples actores. La década corresponde al periodo transcurrido entre el primer *Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas* (Santa Marta, Colombia, 1997) y el segundo (Bariloche, Argentina 2007).

Estos dos grandes encuentros regionales son tomados aquí como referentes del proceso de la conservación y el desarrollo sostenible en América Latina y no como eventos aislados. Además, se trata de hitos que están articulados a un proceso global, como sea que se desarrollan a mitad de periodo entre los *Congresos Mundiales de Parques*, en concordancia con lo convenido en el *Cuarto Congreso Mundial* realizado en Caracas, Venezuela, en 1992. En consecuencia, el evento de *Bariloche*, 2007, representa un momento de reflexión regional entre el *Congreso Mundial de Durban 2003* y una próxima cita global que ha de producirse hacia 2012 ó 2013.

La consulta, cuyos resultados se publican, recogió de manera abierta las opiniones independientes y visiones de diferentes actores involucrados y/o interesados en la ges-

tión de las áreas protegidas en América Latina. El ejercicio convocó a una diversidad de participantes gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de reunir diferentes puntos de vista sobre la evolución reciente, estado actual y perspectivas de las áreas protegidas. En total, 101 personas aportaron sus ideas a la consulta entre junio y septiembre de 2007 (ver *Anexo 3*).

Como estrategia metodológica se diseñó una encuesta que sirvió para orientar la reflexión de los participantes a través de su diligenciamiento escrito o a través de una entrevista. El cuestionario tuvo como referente principal la *Declaración de Santa Marta* y la llamada *Guía para la Acción 1997*. Si bien la encuesta fue el instrumento que permitió estructurar la consulta, se brindó siempre un espacio abierto a los razonamientos espontáneos, lo cual enriqueció aún más el análisis. Por eso mismo, la sistematización más que a cuantificar se enfocó a valorar cualitativamente las diferentes expresiones.

El documento que a continuación se presenta hace una síntesis, capítulo a capítulo, sobre los elementos propuestos en la encuesta, los cuales se enfocaron en evidenciar, en el marco temporal 1997–2007, los principales avances, tendencias, oportunidades, desafíos, lecciones aprendidas, así como las diferentes visiones de futuro que expresaron los consultados. Al final del documento se sintetizan también las reflexiones adicionales realizadas libremente por los participantes y que se enfocaron básicamente al panorama actual de la gestión y recomendaciones de actuación hacia el futuro.

Al finalizar cada capítulo, se incluyen algunas citas textuales de los voceros de esta reflexión, para que sean ellos mismos quienes hablen, sin intermediarios ni distorsiones de su mensaje.

Nuestra tarea ha sido la de compilar, sistematizar y analizar las visiones generales reflejadas en las voces de los participantes, para contar con un universo que nos permita comprender la compleja realidad en la que nos movemos. Así, al entender mejor el pensamiento de los otros, podremos explorar con menores sobresaltos los caminos necesarios para hacer más eficiente nuestra gestión de conservación.

En síntesis, lo que el lector interesado en las áreas protegidas encontrará aquí será lo siguiente:

- Una lectura analítica sobre visiones, avances, tendencias, oportunidades, desafíos y lecciones aprendidas en la década 1997–2007.
- Elementos conceptuales para alimentar el debate sobre el progreso logrado en la gestión de las áreas protegidas durante esa misma década.
- Un compendio imparcial de visiones comunes y contrapuestas expresadas por los actores consultados.
- La identificación de ideas y tendencias de pensamiento preponderantes sobre la gestión de áreas protegidas en América Latina.

El Comité Colombiano de la **UICN** y **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, con el decidido apoyo de la **OTCA** y el **PNUMA**, se complacen en presentar a la comunidad latinoamericana esta publicación. Esperamos que sea un material útil tanto al interior de los países como en los espacios regionales de integración y cooperación en América Latina. La principal intención es generar una reflexión que sirva para enriquecer el diálogo sobre el futuro de las áreas protegidas, así como facilitar la construcción de procesos concertados y agendas comunes entre diferentes grupos de interés. Aspiramos también a que sea un aporte provechoso en el ámbito de la cooperación y de los acuerdos internacionales, en especial en el marco del *Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas* adoptado por el *Convenio sobre la Diversidad Biológica*.

Áreas Protegidas en América Latina
97/07
De Santa Marta a Bariloche

Tendencias

Página anterior:

Lobos marinos en la Reserva Nacional de Paracas, Perú.
Sandra Yolima Sguerra

La *Declaración de Santa Marta* identificó nueve grandes tendencias que en 1997 incidían sobre la gestión de las áreas protegidas y fueron fundamento para los grandes desafíos de la década transcurrida desde entonces (ver *Anexo 1*). Diez años después, la gran mayoría de voces evidencian que estas tendencias se mantienen, aunque su grado de vigencia muestra variaciones. Otras nuevas tendencias se han incorporado a la compleja realidad latinoamericana brindando, en conjunto, un nuevo panorama que replantea los desafíos para la conservación de la biodiversidad *in situ*, en torno a la estrategia propia de las áreas naturales protegidas.

Las cinco principales tendencias que, en opinión de los participantes consultados, han mantenido su vigencia durante la última década en Latinoamérica y que nos muestran hoy en día escenarios de actuación relevantes, sobre temas aún no resueltos o donde es necesario aprovechar oportunidades de gestión, son:

1. ***Mayores limitaciones financieras*** de los sistemas de áreas protegidas para cumplir con las tareas y responsabilidades asignadas.
2. ***Mayor participación del sector privado*** en el desarrollo económico y, en particular, la gestión de las áreas protegidas, especialmente a través del uso turístico y del uso sostenible de recursos naturales.
3. ***Mayor desarrollo y conocimiento sobre el manejo de la diversidad biológica terrestre***, en comparación con la costero–marina.
4. ***Insuficiente atención, en los países de la región, a los sitios de patrimonio natural y cultural***, especialmente donde ya se presentan graves amenazas que afectan su integridad.
5. ***Ampliación en el número de unidades de conservación y extensión de los sistemas de áreas protegidas***, a lo cual contribuirán las iniciativas de la sociedad civil y del sector privado.

Una década después del *Congreso en Santa Marta*, la consulta nos permitió identificar **nuevas tendencias** relacionadas con la gestión y conservación de las áreas naturales protegidas, de las cuales referimos las diez mencionadas con mayor frecuencia:

1. *Mayor presión sobre los recursos naturales de las áreas protegidas*: Existe un desarrollo creciente de actividades dentro y alrededor de las áreas protegidas que generan aislamiento y fragmentación de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad, degradación de servicios ecosistémicos e inseguridad alimentaria. Las principales amenazas referidas por los participantes son:

- *Proyectos de desarrollo en, o alrededor, de áreas protegidas, en especial relacionados con minería, hidrocarburos y centrales hidroeléctricas.*
- *Promoción y expansión global de la producción de biocombustibles generados a partir de fuentes renovables (cultivos y bosque).*
- *Creciente desarrollo e impacto de actividades de turismo descontrolado y de masa en las áreas protegidas.*
- *Ocupación de tierras dentro de las áreas protegidas y en sus alrededores y desarrollo equivocado de procesos de reasentamiento.*
- *Aprovechamiento ilícito de recursos naturales mediante actividades como caza, pesca, extracción de madera y comercio de biodiversidad.*
- *Expresiones y efectos del conflicto armado en algunos países, en especial en lo referido a cultivos ilícitos, narcotráfico, fumigaciones con glifosato, extracción de recursos y desplazamiento humano.*

2. *Mayor conocimiento de los efectos, impactos y riesgos que el cambio climático genera en la conservación de la biodiversidad en la región y en las áreas protegidas*: Se reconoce que el cambio climático incide de manera relevante en la viabilidad de los ecosistemas y, por consiguiente, en la de los Sistemas Nacionales de Áreas protegidas, lo cual en sinergia con otros factores, puede contribuir a una perdida más acelerada de la biodiversidad. Esta conciencia creciente está ocasionando que en algunos países se inicie la vinculación de este tema en los procesos de planificación y manejo.

3. *Mayor participación social en la declaración y manejo de áreas protegidas*: Se favorecen formas diversas de gobernanza de áreas protegidas, para lo cual se han realizado adecuaciones institucionales y se utilizan de manera complementaria mecanismos de co-manejo y co-gestión; de esta forma, no sólo los órganos públicos asumen la responsabilidad de la conservación, sino que se vinculan otros actores que tienen interés de participar. Se resaltan en especial las siguientes evidencias:

- *Un rol más activo de la sociedad civil en la gestión de las áreas protegidas y en la destinación de áreas privadas para la conservación.*
- *Procesos de gestión compartida de áreas protegidas entre autoridades públicas y pueblos indígenas.*
- *Vinculación de autoridades públicas del orden municipal y provincial en la declaración y manejo de áreas protegidas.*

4. *Debilitamiento de la institucionalidad pública responsable de la gestión de las áreas protegidas*: Se expresa de manera general una tendencia a la reducción en el interés y la voluntad política para la conservación de áreas protegidas, lo cual se evidencia en los siguientes hechos:

- *Menores asignaciones de inversión pública.*
- *Baja capacidad operativa de las instituciones responsables del manejo y gestión de las áreas protegidas.*
- *Incremento en la presión política para llevar a cabo grandes proyectos de desarrollo o inversión que afectan negativamente las áreas protegidas.*
- *Promoción de actividades no compatibles con la conservación en las agendas políticas nacionales.*
- *Entrega de responsabilidades del sector público al sector privado.*
- *Fusión de los Ministerios Públicos encargados del tema de la conservación con otros, disminuyendo así la presencia de ésta en las políticas públicas.*

5. *Esfuerzos crecientes por la integración y conectividad de áreas protegidas*: Se resalta la realización de esfuerzos por integrar las áreas protegidas en sus entornos territoriales, a través de estrategias de conservación más allá de las fronteras de cada área protegida y de los países, mediante el establecimiento de corredores de conservación que propician una mayor conectividad ecológica, el desarrollo de acciones de ordenamiento ambiental del territorio y el apoyo a redes de áreas protegidas subnacionales o regionales. Las tres líneas de actuación mas relevantes en la región son:

- *Gestión en zonas amortiguadoras, promoviendo acciones de educación ambiental con comunidades y el ordenamiento de actividades productivas.*

• *Implementación de corredores biológicos para la conservación de la biodiversidad entre países y al interior de los países.*
• *Fortalecimiento de espacios e iniciativas de conservación binacionales y transfronterizas.*

Se señala de manera particular el proceso actual de construcción de una visión integral para la gestión de áreas protegidas de la Cuenca Amazónica y la consecuente consolidación de un sistema de áreas protegidas que integre los ocho países de la región, con lo cual se avanza en la construcción de una visión regional que aplique el enfoque ecosistémico e integre los esfuerzos de conservación particulares de cada nación.

6. *Mayor participación en la gestión y financiación de las áreas protegidas por parte de recursos externos*: La preocupación por la financiación y sostenibilidad económica de las áreas protegidas y los sistemas nacionales ha despertado interés en mayor cantidad de actores, conllevando un aporte creciente de recursos de cooperación internacional, que han permitido superar los problemas generados por las bajas asignaciones financieras de los Estados. Con este propósito, en casi todos los países se han establecido fideicomisos o fondos ambientales, para canalizar recursos externos.

Sin embargo, se anota que todavía no se cuenta con condiciones ni mecanismos de sostenibilidad financiera y que hay un contrasentido en la financiación externa: al mismo tiempo en que se ha logrado una cooperación internacional fuerte, muchos Estados continúan disminuyendo los recursos asignados y su responsabilidad como garantes de las condiciones económicas para el mantenimiento efectivo de los sistemas nacionales. Otra preocupación manifestada por los participantes de esta consulta es la ejecución de los recursos de cooperación desde el interés particular de los donantes y no necesariamente desde el interés por las áreas protegidas.

7. *Aumento en la creación de áreas protegidas bajo diferentes categorías de manejo*: Se ha incrementado la declaración de nuevas áreas bajo diferentes categorías y formas de gobernanza, en especial áreas privadas, privadas comunitarias, municipales y marinas, lo cual se fundamenta, en parte, en los progresos que ha tenido el sistema jurídico de las áreas protegidas en varios países y en el inte-

rés de diferentes actores por vincularse. Se menciona, sin embargo, que el crecimiento en número no está igualmente representado en la efectividad de su manejo, por lo que hoy en día son evidentes grandes debilidades y riesgos en la integridad de las áreas ya declaradas.

8. *Mayor desarrollo conceptual acerca de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas*: Se han generado desarrollos conceptuales que trascienden de la visión de sitio (área protegida) hacia sistemas integrados de áreas protegidas. Adicionalmente se toman en consideración aspectos socioculturales para la declaración y manejo de áreas y se han diseñado metodologías que facilitan el monitoreo y evaluación de efectividad de la gestión. Sin embargo, se señala que si bien hay avances conceptuales, éstos no necesariamente se aplican en la gestión.

9. *Mayor desarrollo y conocimiento sobre el manejo de la diversidad biológica de sistemas marino–costeros*: Hoy en día, la necesidad de profundizar el conocimiento sobre los ecosistemas y especies de hábitat marino y marino–costero ha logrado un mayor posicionamiento, aunque no ha sido suficiente. No obstante, los avances actuales han permitido lograr un nivel básico de sensibilización política que ha permitido dar inicio a la creación de redes de áreas protegidas marino–costeras.

10. *Subvaloración de las categorías I a IV frente a la V y VI de UICN*: Algunos encuestados de varios países mencionan que se ha disminuido la valoración de las cuatro primeras categorías de **UICN**, que se manejan bajo modelos de uso indirecto de recursos naturales, por el alto interés e incremento en la creación de áreas equivalentes a las categorías V y VI que están enfocadas a aportar a la conservación de biodiversidad a través del uso y aprovechamiento directo y sustentable de recursos naturales. Se expresa esta preocupación con fundamento en casos donde las prácticas de uso no son compatibles con los objetivos de conservación de las áreas, por lo que no se está garantizando, bajo este mecanismo, la conservación efectiva de la biodiversidad.

A manera de síntesis, en la consulta sobre tendencias, los participantes evidenciaron las cinco que actualmente inciden de forma más significativa en la gestión de las áreas protegidas y que son importantes a tener en cuenta, con especial atención, de cara al futuro. Como

se puede apreciar, en parte corresponden a rumbos que se vislumbraron desde la época del *Primer Congreso en Santa Marta*, en parte a nuevas tendencias. Ellas son:

1. Mayores limitaciones financieras para una adecuada gestión de conservación en áreas naturales protegidas y para la administración de los sistemas nacionales de áreas protegidas.
2. Mayor participación social en la gestión de las áreas naturales protegidas, resaltándose el papel cada vez más activo de los actores privados.
3. Mayor presión sobre los recursos naturales de las áreas protegidas que pone en riesgo su integridad y funcionalidad ecológica.
4. Ampliación en el número de unidades de conservación y extensión de los sistemas de áreas protegidas, aún cuando la efectividad en el manejo de las mismas sea cada vez más débil.
5. Mayor debilidad en la institucionalidad pública, a pesar del reconocimiento de avances importantes en la década.

Por último, al indagar sobre tendencias se detectaron dos temas con posiciones contradictorias, que ameritan un debate más amplio:

1. *El papel que desempeñan los pueblos indígenas y la población local en la conservación de las áreas protegidas*: Aunque la mayoría de los consultados reconocieron los grandes avances que se han dado frente a la vinculación de pueblos indígenas y población local en la gestión de las áreas protegidas, un buen número de ellos, de varios países suramericanos, señaló que existe poca objetividad frente a la consideración del buen manejo indígena y de comunidades locales que habitan las áreas protegidas, evidenciado, en numerosos casos, en manejos poco efectivos para la conservación. Se plantea una delicada polémica pues algunos consideran que el reconocimiento de derechos de uso y propiedad "tradicionales" ha sido desproporcionado y va en detrimento de la conservación efectiva de la biodiversidad y de los recursos ecológicos naturales.

2. *Importancia de la participación social en la conservación*: Es evidente la tendencia creciente de participación social e institucional en la conservación de las áreas protegidas; sin embargo, algunos consultados anotaron que existe un enfoque equivocado al respecto, lo que ha implicado la destinación de exagerados tiempos para la concertación y adopción de decisiones, que no siempre han generado resultados positivos para el cumplimiento de objetivos en las áreas prote-

gidas y, por ello, en varios casos las autoridades ambientales han dejado de cumplir las funciones que se les han atribuido.

El recorrido realizado nos permite leer los últimos diez años y visualizar, en prospectiva, el contexto regional sobre el que se deberán diseñar e implementar estrategias para garantizar la funcionalidad de las áreas ya declaradas y las nuevas, de manera que se garantice la protección del patrimonio natural latinoamericano y se logre contribuir de manera relevante al desarrollo sostenible y al alivio de la pobreza.

Voces

"Se han alcanzado, desde mediados de la década de los noventa, importantes progresos en la creación y manejo de áreas protegidas, sobre todo en lo que concierne a sus fundamentos legales e institucionales. También es importante destacar una participación más activa de parte de la sociedad con miras a disminuir los conflictos entre las políticas de conservación y las comunidades locales; para tal efecto, cada vez son más notorios los mecanismos que contemplan la incorporación de la sociedad civil en la toma de decisiones con relación a las áreas naturales protegidas."

Carlos Salinas, Perú – Brasil[1]

"Las áreas protegidas han seguido creciendo, pero ¿qué tanto está contribuyendo ese número de áreas a la conservación? Tenemos una gran cantidad de áreas protegidas, pero no estamos garantizando que se sostengan procesos en el tiempo."

Carlos Castaño, Colombia

[1] Cuando se señalan dos países, el primero corresponde al país de origen y el segundo al país de residencia del autor.

"Casi todos los países están mucho más orientados a sistemas nacionales y no sólo se fijan en las áreas individuales. Yo creo que es una cosa positiva que no fue mencionada en el 97 pero que ahora es importante."

Kyran Thelen, USA – Chile

"Las estructuras de participación social para la planificación y asesoramiento en el manejo de las áreas protegidas, que incluyen la instancia de co-manejo de determinados espacios protegidos con comunidades de pueblos originarios, representan tendencias que afectan sensible y relevantemente a las áreas protegidas."

Roberto Luis Molinari, Argentina

"Filosóficamente, se ha dado una importante cabida para mucha gente en la gestión y, por lo tanto, surge la necesidad de escalas de tiempo exageradas para la concertación y adopción de decisiones a varios niveles, con fuertes inversiones para ello, pero no siempre con resultados positivos para el cumplimiento de los objetivos de las áreas protegidas."

Heliodoro Sánchez, Colombia

"En Perú, no necesariamente hay una reciprocidad del sector indígena hacia las áreas protegidas en general. Solamente en la figura de reservas comunales hay interés por parte de ellos, pero un manejo colaborativo entre el Estado y los pueblos indígenas en parques nacionales no ocurre todavía."

Gustavo Suárez de Freitas, Perú

"La presión de la pobreza y del subdesarrollo impiden dedicar mayor cantidad de fondos a la protección y uso sostenible de la biodiversidad. Por otra parte, los países desarrollados priorizan las inversiones en la guerra o en su propio desarrollo. La mayoría no cumplen sus compromisos de brindar aportes al desarrollo de países más pobres, donde se encuentran importantes objetos de conservación."

Pedro M. Alcolado, Cuba

"… Autoridad ambiental y de áreas protegidas cada día más débiles, impotentes y mal financiadas. Sólo aumenta el nivel de los discursos y de las promesas, pero nada efectivo ocurre en favor del entorno natural…"

Marc Dourojeanni, Perú – Brasil

"En algunos países, el hecho de tener cooperación internacional muy fuerte ha hecho que los Estados disminuyan el financiamiento gubernamental y su responsabilidad frente al mantenimiento del sistema de áreas protegidas."

Víctor Hugo Inchausty, Bolivia

"Incremento de las presiones políticas, debido principalmente a presiones económicas del sector privado, para el desarrollo de grandes proyectos de inversión y aprovechamiento de recursos naturales, omitiendo o minimizando el hecho de que se puedan afectar negativamente a las áreas protegidas."

Pedro Araya, Chile

"Inversiones privadas que a ojos de ciudadanos están más vinculadas con la explotación turística sin mayor inversión en conservación por parte de los operadores."

Margarita Flórez, Colombia

"El cambio climático está incidiendo en la revisión de las áreas protegidas actuales a fin de ajustar los esquemas de conservación que se utilizan hoy en día y de considerarlos como un factor importante para la viabilidad de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas."

Marco Vinicio Araya Barrantes, Costa Rica

"Crecimiento importante de la frontera agrícola, como en el caso de los agrocombustibles, que irá en desmedro de los espacios protegidos, fundamentalmente en lo referente a corredores biológicos y áreas de amortiguación."

Luis Mario Batallés, Uruguay

"Sigue en aumento el desequilibrio entre la gestión de áreas protegidas terrestres y las costero–marinas. En cuanto a lo terrestre, la tendencia que va en aumento es la implementación de planes de manejo y el establecimiento de sistemas de monitoreo que permitan evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión realizada sobre las áreas."

Maria Claudia Fandiño Orozco, Colombia

"Los parques más extensos se ven afectados por fenómenos como el narcotráfico, caza y extracción de madera ilegal ante la ausencia de mecanismos para su control."

Pedro Renaldo Padilla González, Colombia

"Pérdida de elementos valiosos de biodiversidad, por efectos antrópicos acelerados, como cacería, que son el resultado de equivocados procesos de reasentamiento."

José Vicente Rodríguez, Colombia

"Es cada vez más importante la percepción de construir una visión y una práctica de gestión de áreas protegidas a escala de la Cuenca Amazónica, que permitan fortalecer los sistemas nacionales y facilitar el cumplimiento del *Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas* del *Convenio sobre la Diversidad Biológica —CDB—*."

Francisco José Ruiz Marmolejo, Colombia – Brasil

Avances

Página anterior:

Parque Estadual da Ilha Anchieta, Estado de São Paulo, Brasil.
Tony Fleury

Para establecer los principales avances del período 1997–2007, se tomaron como referencia dos componentes de los resultados de Santa Marta: la *Declaración de Santa Marta 1997*, la cual planteó tres elementos claves para la gestión de los Sistemas de Áreas Protegidas, y la *Guía para la Acción*, productos ambos del *Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas* (ver *anexos 1* y *2*).

Los elementos que la *Declaración de Santa Marta* señaló como claves fueron:
- Una decidida acción gubernamental;
- Una alianza con otros sectores interesados o afectados; y,
- Una canasta de mecanismos y herramientas.

Por su parte, la *Guía para la Acción* propuso treinta lineamientos que cubren las recomendaciones fundamentales emanadas por el *Congreso de 1997*.

Con base en las opiniones y percepciones de las personas que participaron en el ejercicio *"De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007"*, se presentan a continuación los avances más relevantes de la década.

Avances en la Acción Gubernamental

Los principales avances en cuanto a la gestión de los gobiernos en las áreas protegidas, que se reconocen a través de las encuestas y entrevistas, son:

- **Avances en la legislación y reglamentación relativa a los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas**, en el marco de las respectivas formas de organización y nominación que tiene cada país.
- **Desarrollo de políticas y planes de gestión institucional a nivel subnacional, nacional y regional** en América Latina para orientar la gestión de áreas protegidas, lo que hace visible el progreso que han experimentado la mayor parte de los países.
- **Generación y fortalecimiento de estructuras más horizontales y abiertas para**

la gestión de las áreas protegidas, con esquemas de participación que han permitido integrar paulatinamente las áreas a su entorno inmediato.

- **Creación y/o fortalecimiento de las entidades encargadas de la administración y/o conformación de los sistemas nacionales**, que brinda un escenario de actuación más integral para la gestión de áreas protegidas.
- **Desarrollo de instrumentos de planificación para una mejor gestión**. Incluye la formulación y aplicación de planes de manejo en un buen número de áreas y la implementación de sistemas de monitoreo, con énfasis en la evaluación de la efectividad del manejo.
- **Declaración de nuevas áreas**. Proceso en el que se destacan las áreas marinas y las declaraciones de los niveles más descentralizados de la gestión pública.
- **Esfuerzo por cumplir con compromisos internacionales**. En particular, se menciona el papel de América Latina en la implementación del *Programa de Trabajo de Áreas Protegidas* del *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Decisión 7.28).
- **Avances en la construcción de estrategias financieras**. Diseño y establecimiento de nuevos fondos fiduciarios, para la gestión financiera de las áreas protegidas, así como de otros mecanismos financieros. Adicionalmente, en algunos países, como México, Guatemala y Colombia (recientemente), se observa un incremento en el aporte presupuestal del gobierno nacional.

Se recogieron, también, otras percepciones que dirigen su atención sobre procesos que no avanzan como debieran o alertan respecto a síntomas de retroceso en la gestión de las áreas protegidas. Estas voces de alarma son siempre necesarias para dimensionar los avances en su justa perspectiva y para evidenciar aspectos en los que no se mejora debidamente:

- Para algunas personas consultadas la acción gubernamental no es suficientemente contundente, en términos de una gestión efectiva de las áreas protegidas. Para ellas, aunque han ocurrido ciertos avances, las medidas y las acciones que se toman no son tan rápidas y estables como se requiere.
- En la mayor parte de los países, con ciertas excepciones, continúa preocupando la reducción en la asignación de recursos de los gobiernos nacionales.
- Algunos perciben que todavía se adolece de debilidad técnica y de inconsistencias de criterio en la implementación de mecanismos de participación social por parte de las instancias responsables de la gestión de las áreas protegidas.
- Existe una limitada acción del gobierno en comunicar sus gestiones y resultados, y muchas veces, lo que se informa es más de lo que se logra.

• La capacidad de las instancias gubernamentales para compensar al poblador rural, por los costos de la conservación, sigue siendo débil.

Avances en el Desarrollo de Alianzas con Otros Sectores Interesados o Afectados

Los principales avances en materia de alianzas con sectores interesados y afectados, indicados por quienes respondieron a la consulta, son los siguientes:

• **Se ha logrado una mayor vinculación de actores gubernamentales y no gubernamentales, del orden nacional e internacional, de carácter público y privado, en la gestión de las áreas protegidas**, para lo cual se han implementado diversos mecanismos y tipos de alianzas. Se destacan los siguientes:

- **Incorporación de nuevos actores públicos y privados**, resaltándose la participación de municipios y de provincias, en temas como la promoción y declaración de áreas protegidas; también, las formas de participación de comunidades aledañas y de aquellas que viven al interior de las áreas protegidas.
- **Progreso en la relación con otros sectores gubernamentales**. Relaciones multisectoriales, que buscan soluciones concertadas a las complejas situaciones de la conservación y el desarrollo.
- **La construcción de buenas relaciones de cooperación bilateral con algunos gobiernos de países desarrollados**, lo cual es relevante en una época en la cual la tendencia general es a la disminución de la cooperación internacional en América Latina, con excepción de unos pocos países.
- **Desarrollo de nuevas alianzas entre gobiernos para una gestión regional y sub-regional**. Un ejemplo notable de ello es el proceso naciente que apunta a la construcción de un *Programa Regional para la Gestión Sostenible de las Áreas Protegidas Amazónicas,* en el marco de la **OTCA**.
- **Desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de co-manejo**. Un avance importante de este tipo de mecanismos se evidencia en la mayor parte de los países mesoamericanos, donde se cuenta incluso con mesas nacionales de co-manejadores. En algunos países de América del Sur se resalta, en especial, con referencia a pueblos indígenas.
- **Crecimiento de las alianzas de conservación privada**. Se destacan los avances en la conformación de redes de reservas privadas y, de manera especial, la generación de la *Alianza Latinoamericana de Redes de Conservación Privada*.

- **Avances en el desarrollo de convenios con universidades y comunidad académica**, en especial, convenios orientados a la formulación e implementación de los planes de manejo. También, apoyo científico en la selección de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y en el desarrollo de investigación básica y aplicada relevante en la gestión de las áreas.
- **Ampliación de las alianzas con el sector privado empresarial**. Algunas de las acciones de este sector responden a obligaciones definidas en la legislación, como el caso de las compensaciones, y otras son voluntarias, responden a oportunidades de negocio y a políticas de responsabilidad social empresarial.
- **La firma de acuerdos mixtos para consolidar los sistemas nacionales de áreas protegidas**. Mecanismos de articulación entre gobiernos nacionales, ONG nacionales e internacionales y otros actores, para la implementación de los compromisos del *Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (CDB)*. Como ejemplo, en el caso de Colombia, se menciona reiteradamente el llamado "Memorando de Entendimiento", unión de voluntades entre Parques Nacionales, organizaciones mixtas público–privadas y varias ONG.

- **Construcción de Sistemas Subnacionales de Áreas Protegidas**. A través de procesos en los que se generan alianzas con énfasis en lo público, a escalas nacional y regional[1], y con mayor participación de la sociedad civil a nivel local.
- **Desarrollo de ecoturismo con participación de terceros**, con frecuencia articulado a otros servicios ecosistémicos que prestan las áreas.
- **La creación de los fondos fiduciarios de áreas protegidas** bajo esquemas variados.

[1] En este caso, la escala regional hace referencia a lo subnacional

De otra parte, un par de planteamientos alertan respecto a deficiencias e inequidades en el desarrollo de las alianzas. Se trata de puntos de vista en los que coinciden algunas personas consultadas, y que han de suscitar sanas y oportunas reflexiones:

- Se plantea una tendencia al favoritismo de los entes públicos con respecto al sector empresarial, al momento de propiciar acuerdos. Esto generaría situaciones de inequidad en la participación de actores. En el caso de concesiones de servicios ecoturísticos, por ejemplo, las comunidades tienen el riesgo de quedar relegadas al rol de empleados.
- Igualmente, se plantea una preocupación relacionada con las alianzas entre el sector público y ONG internacionales, cuando se establecen bajo esquemas excluyentes. En este caso, se advierte sobre un posible menoscabo de las ONG locales, que tradicionalmente trabajan en estos temas.

Avances en la Implementación de una Canasta de Mecanismos y Herramientas

Con respecto a la canasta de mecanismos y herramientas, planteada en la *Declaración de Santa Marta*, los avances más mencionados son:

- **Categorías:** Se resalta la generación de nuevas categorías de manejo, con énfasis en aquellas homologables a la Categoría VI de **UICN**, tanto a escala nacional como en aquellos niveles más descentralizados del gobierno.
- **Políticas Consistentes:** Se destacan los avances en el desarrollo de un cuerpo de normas coherentes, la formulación de planes estratégicos de áreas protegidas a escala nacional, y la generación de políticas con énfasis temáticos particulares, que son referentes para la implementación de los planes de manejo (educación, restauración, gestión del riesgo, entre otras).
- **Planes de Manejo:** Se mencionan esfuerzos crecientes por formular e implementar los planes de manejo de las áreas protegidas en casi todos los países. Esto incluye la formulación de guías que contribuyen a mejorar la gestión en el campo.
- **Financiamiento:** Se reconoce la búsqueda de fuentes estables de financiamiento al interior de los países, la capitalización de los fondos generados, y la gestión de la cooperación internacional.
- **Compromisos Internacionales.** La Decisión 7.28 del *CDB*, los trabajos binacionales y los programas regionales como el propiciado por la **OTCA** en la Amazonía, se han convertido en mecanismos de fortalecimiento mutuo.
- **Ambientes Particulares.** Aunque aún falta mucho por hacer, se admite que, en general, el trabajo en los ambientes marinos ha venido en aumento, incluyendo análisis eco-regionales para identificar prioridades de conservación. Sin embargo, se menciona con frecuencia que en este tema aún falta mucho por hacer.

Avances en la Implementación de los Lineamientos de la *Guía para la Acción* (Santa Marta, 1997)

En este capítulo, también se recogen las percepciones relacionadas con el avance, sea este mayor o menor, de los lineamientos incluidos en la *"Guía para la Acción"*. Dicho docu-

mento (ver *Anexo 2*), fue uno de los principales resultados que produjo el *Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas* (Santa Marta, 1997). La "Guía" propuso treinta lineamientos para la acción que se nutrieron de los resultados de los cuatro simposios y dieciocho talleres que conformaron el Programa del evento.

Los lineamientos con **mayor grado de avance**, de acuerdo con las respuestas a la consulta "De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*", están conformados por:

- Establecimiento de políticas de áreas protegidas con orientación hacia el planeamiento y gestión de sistemas nacionales (lineamiento 2).
- Promoción de la aplicación efectiva de convenciones y compromisos internacionales relacionados con las áreas protegidas (lineamiento 3).
- Promoción del eco-turismo y otras alternativas de uso, compatibles con los objetivos de conservación y criterios de manejo, de las diferentes categorías (lineamiento 17).
- Garantía a los derechos indígenas y a los objetivos de conservación, mediante acuerdos para consolidación, tanto de territorios indígenas como de áreas protegidas (lineamiento 18).

Los lineamientos referenciados por los encuestados, como los de **menor grado de avance**, son:

- Incorporación de las áreas protegidas en los planes nacionales de desarrollo, con énfasis en su papel prestador de servicios ambientales (lineamiento 7).
- Desarrollo de instrumentos legales y mecanismos eficaces que refuercen la protección de las áreas frente a circunstancias incompatibles con sus objetivos de conservación, tales como la minería, la explotación de hidrocarburos y las hidroeléctricas (lineamiento 14).
- Estimulo al desarrollo de instrumentos económicos que incentiven la conservación (lineamiento 26).

La mayor parte de los encuestados opinó que, a la altura de 2007, todos los lineamientos conservaban su vigencia. En el caso de algunos pocos lineamientos, no obstante, se sugirió su replanteamiento y actualización. Ellos son:

- Construcción de un marco conceptual común en el ámbito de las redes regionales en América Latina, para aumentar la eficiencia de la gestión de áreas protegidas (lineamiento 6).

- Establecimiento de programas de divulgación y comunicación de los Sistemas de Áreas Protegidas (lineamiento 22).
- Promoción de iniciativas de acercamiento entre diferentes cosmovisiones que confluyan en objetivos de conservación de las áreas protegidas, promoviendo el desarrollo de una educación ambiental más efectiva (lineamiento 28).

Para las personas que trabajaban en entidades del gobierno al momento de contestar la encuesta, el lineamiento con **mayor grado de avance** fue el referido a reafirmar el rol indelegable del Estado en el establecimiento de políticas de las áreas protegidas y su función rectora (lineamiento 2). En opinión de las mismas personas, por el contrario, se avanzó poco en el desarrollo de instrumentos eficaces para reforzar la protección de las áreas protegidas frente a las dinámicas del desarrollo (lineamiento 14). Por su parte, para las personas vinculadas a ONG, el lineamiento con un **mayor grado de avance** fue el relacionado con el establecimiento de acuerdos que concilian derechos indígenas y objetivos de conservación (lineamiento 18).

En términos generales, en las respuestas se reflejó un variado y numeroso repertorio de avances en materia de acciones gubernamentales, alianzas con sectores interesados y afectados, y el uso de los mecanismos y herramientas propuestos en Santa Marta. No obstante, cualquiera que sea el punto de vista, se reconoce que el camino por recorrer es aún largo (ver capitulo sobre oportunidades y desafíos).

Con respecto a los lineamientos establecidos en la *Guía para la Acción* (Santa Marta, 1997) se puede considerar que continúan vigentes, dada la contundencia con la que esto fue mencionado en la encuesta. En algunos casos, arriba señalados, se requiere redefinir su alcance, en términos de los avances parciales y lecciones que los diferentes países han reunido en esos aspectos.

Por último, la consulta puso de manifiesto algunos aspectos en los que se percibe poco avance, relacionados con los desarrollos normativos, políticas nacionales y planes estratégicos de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas. Esos temas en los que convendría hacer un énfasis decidido, de acuerdo con los encuestados, son:

- Información para el manejo de áreas, incluyendo indicadores de la problemática de manejo y del impacto de la gestión realizada.
- Evaluación del impacto de las medidas macro–económicas de los países sobre la biodiversidad y las áreas protegidas.

• Diseño/rediseño de incentivos, basado en las formas de gestión y de valoración de nuestros países.
• Diseño y desarrollo de programas integrales y continuos de capacitación, dirigidos al personal de las diferentes escalas de la gestión de las áreas protegidas, incluyendo un componente que propicie el intercambio de experiencias.

Voces

"Se avanzó en el reconocimiento de los parques nacionales y monumentos naturales, de la participación ciudadana y de los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela."

Viviana Salas, Venezuela

"En todos los países hoy en día existe un decreto, una ley o un reglamento donde se consignan los lineamientos para la gestión de las áreas protegidas, se hace ver a las áreas protegidas como una necesidad y un ámbito de responsabilidad compartida de la sociedad. No hay un solo país que no tenga un marco de política normativa. Y si no lo tiene, se ha avanzado en la conceptualización de los sistemas de áreas protegidas y en las políticas puntuales."

Carlos Castaño Uribe, Colombia

"Particularmente los SINAP[2] han avanzado bastante en estos últimos diez años, pero están siendo socavados por los intereses económicos, turísticos y energéticos, con el pretexto de aliviar la pobreza."

Marco Vinicio Araya, Costa Rica

"Avanço mais significativo: estabelecimento de marco jurídico com base em amplo processo de discussão pelo legislativo e sociedade. No Brasil, isto se materializou como a Lei 9.985/2000 que instituiu o *Sistema Nacional de Unidades de Conservação – SNUC*, provendo propriedade de ações às diversas agencias governamentais ambientais, assim como às organizações da sociedade civil organizada. A Lei instituiu diversas diretrizes para a criação das áreas protegidas, o planejamento, a participação social na criação planejamento e gestão, etc..."

Helder de Faria, Brasil

"En Ecuador, la descentralización en el manejo de las áreas protegidas prometió ser un proceso innovador, aunque no logró avances significativos, debido a la falta de financiamiento para un proceso serio de transferencia de responsabilidades, a municipios y prefecturas."

Alex Rivas, Ecuador

[2] Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas

"En Bolivia, la dirección del *Sistema Nacional de Áreas Protegidas* está ahora en manos de los indígenas."

Zulema Lehm, Bolivia

"El sistema estatal no respeta el derecho de los indígenas ni sus prácticas de organización, a pesar de que la Constitución dice que el Estado respetará y promoverá las formas de organización social. Se tendría que avanzar en reformar la ley de áreas protegidas para incorporar el tema de co–administración con las comunidades lingüísticas. Si estuviera plasmado en la ley, se supone que sería una obligación."

Ana Francisca Pérez Conguache, Guatemala

"Se avanzó en la instalación a nivel nacional de la participación ciudadana, en el marco de la administración del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Ello a través de la creación y operación de consejos consultivos, conformados por miembros de comunidades vecinas a las áreas. Hoy se cuenta con 49 consejos consultivos, funcionando en todo el territorio nacional."

Ángel Lazo, Chile

"Avanzamos en la creación de la Junta Coordinadora del SNAP[3], a nivel nacional, y en cada provincia del país. Para establecer mecanismos y procedimientos efectivos de coordinación con otros actores y grupos de interés en las áreas protegidas."

Reinaldo Estrada, **Pedro Julio Ruiz** y **Enrique H. Hernández**, Cuba

"Se ha logrado posicionar, a nivel nacional, el papel de las áreas protegidas, a través de campañas en salas de cine comercial, eventos masivos de conservación, publicaciones para todo tipo de público, cápsulas conocidas como 'Cine–minutos', donde actores con reconocimiento nacional, hablan de la importancia y contribución de las áreas protegidas. Un fuerte impacto en noticieros nacionales, en los horarios estelares [...] Además, la *Revista Electrónica Entorno*, con información específica del quehacer de nuestra gente en las áreas protegidas."

Ernesto Enkelin Hoeflich y **Flavio Chazaro Ramírez**, México[4]

"Si bien es cierto que el número de hectáreas declaradas en los últimos diez años se ha incrementado notablemente, lo cual es un avance, en los países andinos la presión e intervención antrópica han superado proporcionalmente la situación de hace una década. En consecuencia, la función de los parques en la conservación de ciertos elementos de la biodiversidad se ha visto vulnerada."

José Vicente Rodríguez, Colombia

[3] Sistema Nacional de Áreas Protegidas

[4] Aporte realizado en nombre de la *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas* (*CONANP*)

Oportunidades y Desafíos

Página anterior:

Niños Emberá en el Lago Alajuela del Parque Nacional Chagres, Panamá. *UICN Mesoamérica*

A quienes participaron en esta consulta *De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007* se les pidió señalar, de acuerdo con su punto de vista, las oportunidades y los desafíos claves en materia de gestión de las áreas protegidas, en el contexto actual de los países latinoamericanos.

Llama la atención lo prolíficas que resultaron las respuestas a esta pregunta, especialmente, si se tiene en cuenta que los aportes no se limitaron a planteamientos generales sino que fueron generosos en ideas concretas para capitalizar las oportunidades y afrontar los desafíos.

Es evidente que a lo largo de la última década han ido surgiendo oportunidades y desafíos que no se vislumbraban en la época en que tuvo lugar el primer *Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas* (Santa Marta, 1997).

La oportunidad identificada con mayor énfasis en la consulta tiene que ver con la creciente conciencia pública por los temas ambientales. Esta nueva ola de sensibilidad ambiental pareciera jalonada por preocupaciones como el cambio climático (a escala mundial) y por los debates regionales sobre el impacto en los ecosistemas de la infraestructura, la minería, el petróleo y la agroindustria (a escala latinoamericana). Como sea, resulta claro que el renovado interés de la sociedad por lo ambiental representa una oportunidad para posicionar a las áreas protegidas en las agendas públicas.

Por otro lado, en materia de desafíos resultó interesante constatar la preocupación recurrente en los diferentes países por las nuevas presiones que genera el comercio global, lo cual básicamente refleja una creciente inquietud por los modelos de desarrollo que más convienen a América Latina.

Se manifiesta un indudable pragmatismo cuando, entre los desafíos señalados con mayor reiteración, aparecen los temas de consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas, la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento institucional. El mensaje es contundente: *tenemos que avanzar hacia una institucionalidad cada día más fuerte y mejor financiada para poder consolidar los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP)*.

En términos generales, el espíritu que guió las diferentes contribuciones fue de equidad y co-responsabilidad. Las oportunidades deben beneficiar a todos, pero también los desafíos incumben a todos. Sin detrimento de la indelegable responsabilidad del Estado en el funcionamiento y coordinación de los SNAP, la sociedad, como un todo, también debe asumir los retos y responsabilidades que le competen.

Es interesante constatar, en varios casos, que un mismo tema se identifica como oportunidad y desafío. Un ejemplo es el caso del turismo, el cual ofrece, según los participantes de la consulta, la posibilidad de mostrar a la sociedad los beneficios de las áreas protegidas y generar recursos para las comunidades locales; pero al mismo tiempo, si se planifica e implementa mal, genera el riesgo de desvirtuar la función de estos espacios y profundizar inequidades sociales.

La afanosa búsqueda de modelos de desarrollo que concilien el crecimiento económico, la conservación de la naturaleza y la equidad social, abre ventanas de oportunidad y al mismo tiempo suscita exigentes retos. A continuación se presenta una descripción y un análisis de las principales oportunidades y desafíos identificados.

Oportunidades

Las oportunidades que aparecieron de manera más reiterada en la consulta fueron las siguientes:

1. Mayor sensibilidad e interés de la sociedad por los temas ambientales, que incluye una valoración creciente respecto a la importancia de las áreas protegidas

Un numeroso grupo de encuestados percibe que, durante los últimos años, se viene incrementado la conciencia pública y el interés frente a la relación entre medio ambiente y calidad de vida. En la práctica, ello representa una oportunidad para las áreas protegidas, manifestada en términos de participación de diferentes sectores sociales, incluyendo a la sociedad civil organizada, actores políticos y sector empresarial, entre otros, en beneficio de la gestión en dichas áreas.

Esta mayor sensibilidad por lo ambiental está asociada al posicionamiento en América Latina de temas como el cambio climático y los biocombustibles. Por su parte, la mayor valoración social de las áreas protegidas se alimenta de una mejor comprensión sobre el papel y beneficios de las mismas en el desarrollo de un país. Desde la perspectiva de varias personas encuestadas, la existencia de población local aliada de las áreas protegidas y el creciente interés de gobiernos locales y organizaciones locales constituyen una valiosa oportunidad. En efecto, se plantea que el empoderamiento local enriquece la construcción de políticas públicas a partir de las complejidades locales. De manera sugestiva, en una de las respuestas se plantea que es importante ver la participación ciudadana como una oportunidad y no como una amenaza. Así mismo, en otra se exalta la relación activa entre comunidades locales, sus conocimientos y las áreas protegidas.

2. Buen clima para las alianzas y el trabajo conjunto entre instituciones y actores interesados

A juicio de muchos encuestados, especialmente aquellos que trabajan en instituciones gubernamentales, en la actualidad se vive un buen momento para el desarrollo de alianzas orientadas al co–manejo de las áreas protegidas. Las experiencias recientes en la mayor parte de los países de la región ponen en evidencia una gama enorme de posibilidades: alianzas con sectores productivos, alianzas con las comunidades locales, alianzas con pueblos indígenas, alianzas a escalas subnacional y local. En general, alianzas para manejar un área protegida en particular o todo un sistema nacional. La oportunidad más interesante estaría en la conformación de alianzas multi-actores que tienen el potencial de estimular una profunda apropiación social de las áreas protegidas. Cualquiera que sea la figura: consorcios, mesas, consejos consultivos, convenios, contratos de administración, memorandos de entendimiento y demás, pareciera que existe optimismo respecto a este tipo de mecanismos, incluso en medio de las dificultades inherentes a la construcción de consensos y agendas comunes. Uno de los ejemplos mencionados de forma reiterada, en el caso de Colombia, es el llamado *Memorando de Entendimiento* que ha reunido a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y mixtas para trabajar en la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. A escala regional subnacional y local, un ejemplo interesante mencionado por los colegas chilenos es el de los consejos consultivos, creados en todas las regiones administrativas del país y en prácticamente todas las áreas protegidas con presión de uso.

3. Una creciente valoración de las áreas protegidas como proveedoras de bienes y servicios ambientales

Gracias a una mejor comprensión sobre los servicios ambientales que prestan las áreas protegidas, se ha venido aumentando la valoración que se tiene de ellas como instrumento de desarrollo sostenible. Ésto ha abierto varias ventanas de oportunidad que ofrecen la posibilidad de:

- Valorar e incorporar en economía de mercado los servicios ecosistémicos provistos por las áreas protegidas.
- Incorporar elementos de apoyo a la gestión de áreas protegidas estratégicas en las políticas de sectores que dependen de los servicios ambientales (hidroenergía, turismo, etc.)
- Tomar en consideración, en el marco de políticas sociales y de desarrollo rural, los servicios ambientales que ofrecen las áreas protegidas a las poblaciones locales, especialmente el recurso agua.
- Desarrollar mecanismos de valoración y pago por servicios ambientales, como estrategia de autofinanciación de las mismas áreas.

4. Existencia de institucionalidad y políticas para la gestión de las áreas protegidas

Como resultado de esfuerzos continuados a lo largo de décadas, se reconoce que la mayor parte de los países cuentan con una estructura institucional y un cuerpo de políticas para la gestión de las áreas protegidas. En general, se trata de estructuras que nacieron para hacer una coordinación central de políticas y normas, y han venido evolucionando hacia esquemas descentralizados y participativos, abriendo paulatinamente espacios al involucramiento efectivo de otros actores. Con todo y sus debilidades, la existencia de esta institucionalidad se considera una oportunidad, y al mismo tiempo un requisito, para poder construir y/o consolidar los sistemas nacionales de áreas protegidas.

5. La megadiversidad de América Latina

La formidable diversidad biológica de América Latina es señalada como una oportunidad y una ventaja en la búsqueda del desarrollo sostenible. Es interesante

comprobar cómo se ha ido generando una conciencia regional respecto al potencial natural de América Latina en el concierto mundial. Sin detrimento de la soberanía y del orgullo nacional por la riqueza en biodiversidad de uno u otro país, los procesos de integración han propiciado una perspectiva más amplia que trasciende fronteras. Se ha empezado a concebir que América Latina, como un todo, es megadiversa. Además, se percibe como una ventaja el menor nivel de intervención de ecosistemas en comparación con otras regiones del mundo.

Desde esta perspectiva regional, se refuerza la valoración de las áreas protegidas como prestadoras de servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo de América Latina. Por supuesto, se tiene conciencia que si bien ello representa una oportunidad, al mismo tiempo supone el desafío de frenar los intensos procesos de degradación en curso. En este sentido, a escala de bloques de países, las instancias de integración y/o cooperación han venido incorporando la dimensión ambiental con creciente relevancia. La oportunidad está dada para fortalecer la cooperación e intercambio entre países en la gestión de las áreas protegidas.

Otras oportunidades identificadas por los encuestados, siguiendo el orden de frecuencia con que aparecen en la consulta, son:

- Utilización de las áreas protegidas como un instrumento para la adaptación y mitigación del cambio climático global.
- El surgimiento de nuevas oportunidades de autofinanciamiento y creación de mecanismos de financiamiento público, privado y mixto para las áreas protegidas.
- La creciente voluntad política de los gobiernos y de los órganos legislativos favorable a los temas ambientales y al desarrollo sostenible.
- El interés creciente en la gestión sostenible de los ecosistemas y de los recursos marinos, lo cual ofrece la oportunidad de declarar nuevas áreas protegidas marino–costeras y de construir redes y subsistemas en el contexto de los SNAP.
- El crecimiento de la actividad del turismo en general y, de manera particular, el reconocimiento del turismo sostenible como alternativa de desarrollo compatible con los objetivos de la conservación.

• El creciente interés de países vecinos en cooperar en el marco de bloques regionales y subregionales, para avanzar en procesos concertados de planificación y gestión de áreas protegidas fronterizas y corredores biológicos.
• El creciente interés y voluntad del sector privado de contribuir a la conservación de la naturaleza.
• El buen momento de la economía latinoamericana, marco en el que mejoran las perspectivas para canalizar fondos hacia la gestión de las áreas protegidas.
• La existencia de capacidad científico–tecnológica en universidades y centros de investigación.
• El interés de los pueblos indígenas en proteger sus territorios y el ascenso político del movimiento indígena ofrecen oportunidades para la conservación de ecosistemas y culturas muy valiosas, bajo esquemas que concilien la cosmovisión indígena con los objetivos de las áreas protegidas.
• Los compromisos y la cooperación internacional en favor del medio ambiente.
• Una mayor capacidad y experiencia de las comunidades y las ONG en procesos de co–manejo de las áreas protegidas.
• Oportunidad para el desarrollo de múltiples actividades generadoras de ingresos y de empleos productivos, tales como: turismo de naturaleza, pago por servicios ambientales, educación, investigación y demás, compatibles con los objetivos de conservación de la diversidad biológica.
• La existencia de modelos de gestión de las áreas protegidas probados y validados en el campo.
• Oportunidades asociadas a los procesos de descentralización, que facilitan la construcción de subsistemas regionales (subnacionales) de áreas protegidas, como complemento a los sistemas nacionales.
• La existencia de recurso humano interdisciplinario experimentado en la gestión de las áreas protegidas.
• Oportunidades de aprendizaje asociadas a los conflictos socio–ambientales.

Desafíos

Los desafíos registrados con mayor frecuencia en las respuestas de los consultados fueron los siguientes:

1. Asegurar un uso socialmente equitativo de las áreas protegidas, que concilie las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo

Es el mayor desafío que afecta a la gestión de las áreas protegidas, en opinión de un número significativo de personas encuestadas. Tiene que ver con el afán de balancear las necesidades presentes y futuras de la sociedad, lo cual implica conciliar los diferentes modelos y visiones de desarrollo que existen actualmente en América Latina. En la práctica, el desafío consiste en mantener la integridad de los sistemas nacionales de áreas protegidas en medio de una coyuntura de crecimiento económico y políticas desarrollistas.

Para cumplir este anhelo, es necesario compatibilizar la agenda de la conservación y el desarrollo sostenible con las políticas de desarrollo en sectores como: agricultura, infraestructura, minería y petróleo. También disminuir la presión de emprendimientos como hidroeléctricas y grandes obras de infraestructura sobre las áreas protegidas y regular el impacto de empresas extractivas. Además, manejar sosteniblemente los procesos ecológicos esenciales en el marco de una demanda creciente de recursos naturales y de un aumento en el precio de materias primas exportables. Lo anterior implica también conciliar los derechos de grupos sociales con las metas de crecimiento de los países. Incluso, se requiere conciliar las diferentes concepciones del ambientalismo. En síntesis, de acuerdo con numerosos planteamientos de la consulta, América Latina tiene el reto de propiciar el desarrollo económico de sus países de una manera sostenible, socialmente justa y sin menoscabar su base natural.

2. Consolidar los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP)

Emulando la preocupación respecto a los “parques de papel”, el desafío actual consiste en asegurar la funcionalidad de los sistemas de parques nacionales que se han venido construyendo en América Latina. Al respecto, se propone apuntar a la consolidación de unos SNAP que sean completos, ecológicamente representativos y bien gestionados, como se propone en la Decisión 28 de la *Séptima Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Respecto a este desafío, los participantes señalaron las siguientes acciones a seguir:

- Apropiar, desarrollar y aplicar el concepto de “sistemas” en la gestión de los SNAP.
- Expandir la coordinación y acompañamiento de las autoridades de áreas protegidas a todo el Sistema, no sólo a los Parques Nacionales.

- Implementar de manera integral todos los subsistemas de los SNAP.
- Consolidar alianzas con actores interesados y afectados.
- Fortalecer y consolidar mecanismos de gestión y de financiación.
- Establecer legalmente los SNAP en aquellos países donde aún esto no ha ocurrido.
- Mejorar la gestión administrativa de las áreas protegidas.

3. Asegurar la sostenibilidad financiera de los Sistemas de Áreas Protegidas

Si bien se reconocen algunos avances en este frente, la consulta fue reiterativa en señalar la necesidad de crear y/o consolidar mecanismos que garanticen la sostenibilidad financiera de los Sistemas de Áreas Protegidas. En ello coinciden por igual personas con responsabilidades públicas al igual que aquellas que se mueven en espacios no gubernamentales. Una idea recurrente sugiere que más allá de las oportunidades de autofinanciación, las cuales son bienvenidas, se requiere propiciar una mayor voluntad política y destinación de recursos por parte del Estado. Se hace notar que durante la década pasada la cooperación internacional suplió buena parte de las necesidades de inversión y funcionamiento de las áreas; sin embargo, estas fuentes tienden a disminuir. Por esta razón, surge la inquietud de compensar la disminución de fuentes de financiamiento externo. Cualquiera que sea el escenario, el primer paso sugerido consiste en asegurar la responsabilidad estatal en la financiación de los SNAP. De esta forma, con una base sólida y estable en el presupuesto estatal, se puede buscar sin mayores sobresaltos la creación y/o consolidación de mecanismos complementarios de financiación.

4. Fortalecer la estructura institucional y capacidad de gestión de las áreas protegidas

Muy relacionado con el anterior desafío, un número significativo de encuestados destacó la urgente necesidad de fortalecer las instituciones responsables de la gestión de las áreas protegidas. Resulta claro, a partir de las respuestas, que dicho fortalecimiento debe ocurrir a todos los niveles, central, subnacional (regional) y local. En este contexto, la principal tarea consiste en consolidar plantas de personal debidamente capacitado que permanezcan estables, lo cual es posible si se mejora la formación profesional e ingreso salarial del recurso humano en las áreas protegidas. Además, otros elementos de la institucionalidad que requieren ser reforzados, en opinión de los encuestados,

incluyen: asignación y gestión presupuestal, fiscalización y control, claridad respecto de la tenencia de la tierra en las áreas y coordinación con otros sectores del Estado.

5. Alcanzar mayor estatus político para el Sistema de Áreas Protegidas en la estructura del Estado

Se requiere de una combinación de esfuerzos, tanto dentro de las instituciones gubernamentales responsables de los temas ambientales, como de grupos de presión de la sociedad civil, para elevar el estatus político de las áreas protegidas y priorizar el tema en la agenda pública. Esto se tendría que reflejar en el presupuesto y en las políticas públicas y, consecuentemente, en la posición que ocupan las instituciones correspondientes dentro de la estructura estatal. Varios aportes dejan claro que no solamente se trata de lograr mayor jerarquía para los servicios o autoridades de áreas protegidas como tales, sino para todo el sistema.

Para que sea realmente efectivo, el alcance de este desafío debe abarcar las políticas nacionales, regionales subnacionales y locales. Los encuestados son conscientes que esto supone al mismo tiempo el desafío de elevar y/o recuperar el estatus político de la agenda ambiental, en su integridad, dentro de las políticas estatales. Claramente, es un desafío que implica la voluntad y el apoyo político de las fuerzas y actores de la democracia. Resulta interesante que este reto fuese planteado principalmente por personas vinculadas a organizaciones no gubernamentales.

6. Afianzar espacios y mecanismos de participación social en la gestión de las áreas protegidas.

Si bien se reconocen los avances alcanzados en los últimos diez años, los resultados de la consulta sugieren que aún hay camino por recorrer en materia de participación. Se insiste en la necesidad de lograr una participación cada vez más efectiva, así como una mayor equidad entre actores. Para ello las fórmulas propuestas son:

- Garantizar la participación social desde la creación de las áreas protegidas.
- Fortalecer a la sociedad civil organizada.
- Consolidar modelos y mecanismos de gestión participativa de las áreas protegidas.

• Velar por una distribución equitativa de los beneficios y servicios ambientales que prestan las áreas protegidas.
• Adecuar los SNAP al ascenso político de los movimientos sociales.

7. Promover alianzas y agendas comunes coherentes con los objetivos de las áreas protegidas.

Si bien no es considerado como el único, el resultado más concreto de la participación es el co–manejo. Ahora que están en auge las alianzas para el co–manejo de las áreas protegidas, surge la inquietud de que estas alianzas sean coherentes con las políticas, principios y objetivos de los SNAP. En particular, se señala la importancia de promover una sana relación entre procesos participativos y construcción de alianzas. Evidentemente se trata de un proceso de aprendizaje en el cual aparecen nuevos desafíos. En la consulta, se plantearon algunos de esos retos:

• Construir alianzas a partir de agendas y estrategias comunes.
• Mejorar los mecanismos de co–manejo, ampliando el universo de socios y conformando comités asesores permanentes.
• Cuidar que las alianzas con el sector privado para concesiones y co–manejo no impliquen la privatización de las áreas, ni el desentendimiento de los gobiernos frente a su indelegable responsabilidad.
• Involucrar más a pueblos indígenas y comunidades en el co–manejo de las áreas.
• Generar espacios más abiertos de participación social para la discusión intersectorial y ciudadana de los avances en la consolidación de los SNAP.
• Fortalecer los espacios de participación para vincular de manera más efectiva a los actores locales en el co–manejo de las áreas.

Otros desafíos, siguiendo el orden de frecuencia con que aparecieron en la consulta, son:

• Demostrar y divulgar a toda la sociedad los beneficios ambientales, sociales y económicos que aportan las áreas protegidas al desarrollo de nuestros países.
• Demostrar en la práctica la relación entre el alivio a la pobreza y la conservación de la naturaleza.
• Articular más decididamente las áreas protegidas al ordenamiento del territorio, a la gestión de cuencas hidrográficas y a las políticas de desarrollo.

• Impulsar la investigación y el desarrollo de herramientas para que los SNAP contribuyan a la mitigación del cambio climático y a su adaptación.
• Prestar mayor atención a las áreas protegidas marino–costeras, en términos de proteger las existentes, y crear redes debidamente articuladas a los SNAP.
• Descentralizar los SNAP y establecer modelos de desarrollo local a partir de áreas protegidas.
• Mejorar la eficacia en la gestión de las áreas protegidas para mantener la integridad de los procesos ecológicos.
• Incentivar una visión regional latinoamericana y de mayor colaboración entre países, especialmente en el manejo de áreas protegidas en zonas de frontera.
• Planificar y regular el turismo, respetando los objetivos fundamentales de las áreas protegidas, de modo que no se deteriore el patrimonio natural y cultural representado en ellas.
• Fomentar e implementar las categorías de uso sostenible, lo que incluye afirmar las bases legales para las categorías V y VI de la **UICN**.
• Incrementar la investigación, tanto básica como aplicada, en las áreas protegidas.
• Compatibilizar los intereses de diferentes grupos y sectores interesados y/o afectados.
• Fortalecer e integrar los sistemas de información, monitoreo y evaluación.
• Completar la representatividad de la diversidad biológica.
• Dar continuidad a los corredores biológicos propuestos, como estrategias para promover conectividad entre áreas protegidas aisladas y fragmentadas.
• Solucionar el problema de uso y ocupación de la tierra en los parques nacionales.
• Hacer gestión de riesgo articulada a la gestión de áreas protegidas y ordenamiento territorial.
• Fortalecer el manejo de recursos culturales en las áreas protegidas.
• Sistematizar y divulgar experiencias y metodologías.
• Satisfacer las necesidades urgentes de los pobladores en las áreas protegidas.
• Identificar nuevas formas de gobernanza de las áreas protegidas, además de las convencionales estatal y privada.
• Cumplir con convenciones internacionales que involucren a las áreas protegidas.
• Estimular el desarrollo de redes de conservación no tradicional como jardines, eco–museos, resguardos y reservaciones.
• Hacer gestión del sistema de áreas protegidas en medio del conflicto armado e impedir el avance de la siembra de cultivos ilícitos (desafío que se plantea, en particular, en Colombia).

Voces

Oportunidades

"Este momento de crecimiento económico en América Latina, con pronósticos positivos para los próximos años, representa una oportunidad. En una economía en expansión se mejoran las perspectivas para conseguir y canalizar más plata hacia la gestión de las áreas protegidas."

Ricardo Sánchez Sosa, Cuba – Panamá

"Hoy día el tema de las áreas protegidas está posicionado en las agendas de las principales entidades del Estado que manejan los temas más cruciales del país: defensa, política internacional, agricultura, minas y energía."

Julia Miranda Londoño, Colombia

"Las agendas en materia de áreas protegidas de los países vecinos son coincidentes, lo cual es una gran oportunidad para consolidar el establecimiento de reservas transfronterizas y corredores biológicos."

Ivonne Oviedo, Honduras

"El gran acercamiento de la población a las áreas protegidas mediante el uso turístico–recreativo podría servir de base para una mayor concientización y apoyo a las tareas de conservación."

Verónica Rusch, Argentina

"El reconocimiento de los parques nacionales y monumentos naturales, de la participación ciudadana y de los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es una oportunidad clave."

Viviana Salas, Venezuela

"Veamos la participación ciudadana como una oportunidad y no como una amenaza."

Vivienne Solis, Costa Rica

"La existencia de una Institución como Patrimonio Natural —*Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas*— ofrece una oportunidad para el diseño de una estrategia financiera y la definición de unos mecanismos de cooperación y articulación institucional en torno al manejo de las áreas que conforman el SINAP."

María Claudia Fandiño, Colombia

"A través de la valoración económica de los recursos se podrían cuantificar los servicios ambientales que proveen las áreas protegidas como estrategia de autofinanciación."

Paula Cristina Sierra, Colombia

"Tenemos la oportunidad de hacer que las ampliamente divulgadas mejoras en la macroeconomía y, en la seguridad, tengan alguna repercusión benéfica en las áreas protegidas. Si estas dos cosas están tan bien, ¿por qué los parques y la gente que vive cerca siguen mal?"

Juan Camilo Garibello, Colombia

"Los créditos de carbono para bosques naturales pueden dar una oportunidad de financiar las áreas protegidas."

Marc Dourojeanni, Perú – Brasil

"Num país detentor de enorme biodiversidade, as áreas protegidas deveriam ser melhor valorizadas e aproveitadas."

Vânia Regina Pivello, Brasil

Desafíos

"Las áreas protegidas siguen estando desvinculadas de las políticas de desarrollo, salvo algunos casos de gobiernos locales y regionales que comienzan a hacer ordenamiento territorial y toman a las áreas protegidas en cuenta en sus propuestas de desarrollo. El Estado nacional continúa diseñando sus políticas de carreteras, de ocupación, y de actividades extractivas, sin tomar en cuenta a las áreas protegidas. Los bloques petroleros se ofertan superpuestos con áreas protegidas, sin siquiera advertir que están sobre áreas protegidas, entonces los postores internacionales están adquiriendo derechos con problemas que no conocen que existen. Y ahí el desafío es en ambos sentidos, no es solamente que el Estado las tenga en cuenta, sino que las áreas protegidas se hagan tomar en cuenta también. Uno puede seguir jugando a la conservación encerrado en el área y afuera le van a pasar por encima, tarde o temprano."

Gustavo Suárez de Freitas, Perú

"Compatibilizar as políticas de conservação às políticas desenvolvimentistas de outros setores de governo e da sociedade."

Helder de Faria, Brasil

"El mayor desafío que vamos a enfrentar es cómo lograr la funcionalidad de las áreas protegidas frente a las grandes presiones sobre los ecosistemas, llámese soya, llámese ganadería, llámese biocombustibles."

Víctor Hugo Inchausty, Bolivia

"Las actuales políticas gubernamentales se encuentran favoreciendo en extrema medida al sector privado (empresarial), relacionadas con las estrategias internacionales de libre-mercado, lo cual contraría el derecho fundamental de que la sociedad entera se beneficie de bienes y elementos ecológicos de carácter público, sin ningún rotulo de mercancía. Si se pretende un uso, éste debe ser justo, ecológica, ambiental y socialmente."

Germán Andrés Quimbayo, Colombia

"Equilibrar el peso de decisiones políticas sobre las áreas que benefician a sectores particulares, pero que no hacen de la conservación un objetivo de mediano–largo plazo."

Verónica Rusch, Argentina

"Hacer frente al desarrollo económico del país sin menoscabar la biodiversidad."

Manolo Morales, Ecuador

"Todavía sigue siendo un desafío insertar en la política nacional el tema de gestión de recursos naturales y de áreas protegidas. Cada gobierno nuevo es un volver a empezar."

Rosa Barrios, Perú

"Garantir a participação social desde a criação das áreas protegidas."

Maura Machado Silva, Brasil

"Lograr mayor equidad, en cuanto a poder e influencia, entre los sectores involucrados, durante los procesos participativos de planeamiento territorial y toma de decisiones, que ya tienen lugar, y fortalecer aún más los enfoques a largo plazo."

Pedro Alcolado, Cuba

"Demostrar el beneficio de las áreas protegidas y su relación con la superación de la pobreza."

Ernesto Enkelin y **Flavio Chazaro**, México

"Encontrar formas de satisfacer las necesidades urgentes de los pobladores en las áreas protegidas (considerando los niveles de pobreza) y promover que se involucren en el manejo de las áreas."

Ivonne Oviedo, Honduras

"Que las alianzas sociales no comprometan los recursos hacia usos no sustentables, no perder de vista el objetivo. Debe haber una mejora social pero el precio no es privatizar o consumir los recursos en el presente."

Guillermo Martín, Argentina

"Compatibilizar los intereses económicos de indígenas y colonos."

Evelyn Taucer, Bolivia

"Crear un sistema formal de áreas silvestres protegidas privadas como complemento del sistema público."

Claudio Cunazza, Chile

"El ordenamiento y planificación del territorio dentro de las áreas de conservación, que conforman el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de El Salvador —SANP—."

Patricia Quintana, El Salvador

"Operar la desconcentración administrativa, técnica y financiera del Sistema Nacional de Áreas de Conservación."

Marco Vinicio Araya, Costa Rica

"Establecer modelos de descentralización y desarrollo local a partir de áreas protegidas."

Mario Batallés, Uruguay

"Unir as concepções ambientalistas: 'socioambientalistas' e 'preservacionistas'."

Marilia Britto de Moraes, Brasil

"Conjugar los derechos de los pueblos originarios con un crecimiento justo, responsable y honesto políticamente."

Adolfo Moretti, Argentina

"Madurar los mecanismos de co–manejo para que vayan mucho mas allá del simple traspaso de funciones de una entidad del Estado a una ONG, y usar un amplio abanico de socios, trabajando en conjunto y con un comité asesor permanente, en un modelo más equilibrado de cogestión."

Jim Barborak, USA – Costa Rica

"Que se cree una red eficaz de áreas marinas protegidas, que incluya las diferentes categorías, y que sea representativa de la variedad de ecosistemas presentes en el país, antes del 2012."

Jaime Rovira, Chile

"Hay varios parques que nos representan un desafío de control de orden público, de control de cultivos ilícitos, de ocupantes, de invasores, de actividades ilícitas dentro de los parques. Y poder lograr la efectividad institucional en esas áreas es el gran desafío que tenemos."

Julia Miranda Londoño, Colombia

Lecciones Aprendidas

Página anterior:

Comunidad de La Cruz, Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana–Cascabel, Colombia. Archivo *Parques Nacionales Naturales de Colombia*

Las lecciones siempre están allí, pero son percibidas de formas diferentes según quien las capte. En este ejercicio, somos afortunados de contar con un mosaico realmente diverso de experiencias de aprendizaje. Ello representa un acervo muy valioso para quienes trabajan y se interesan en la gestión de las áreas protegidas en América Latina.

La mayor parte de los participantes en la consulta "De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*" hizo una lectura de las lecciones aprendidas durante la década en función del "deber ser", es decir, que de una vez tradujo la lección en recomendación. Esto tiene enorme valor práctico pues ofrece ideas concretas para orientar mejor la gestión de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

Resulta sugestivo que fueron muchas más las coincidencias que las divergencias de opinión. En términos generales, las contribuciones procedentes de los distintos países, tanto de América del Sur como de Mesoamérica, coincidieron en los grandes temas y en las lecciones aprendidas que se deberían tener en cuenta para la gestión de las áreas protegidas hacia el futuro. Lo mismo ocurrió con los aportes de personas actualmente vinculadas a instancias gubernamentales y no gubernamentales.

Como era de esperarse, algunas de las lecciones recogidas resultan polémicas, lo cual es importante para generar un sano y necesario debate sobre las experiencias del pasado. Al fin de cuentas la identificación de lecciones aprendidas tiene sus sesgos disciplinarios e ideológicos. Lo importante es que, ante todo, nacen de la sensibilidad y el compromiso.

Las lecciones aprendidas, y las recomendaciones basadas en ellas, se concentraron en aspectos considerados como sensibles, para la gestión de las áreas protegidas. El mayor volumen de aportes hizo énfasis en los siguientes temas:

- Participación y alianzas
- Gestión integrada y planificación

A ellos se sumaron otras contribuciones referentes a:

- Fortalecimiento institucional
- Educación, comunicación y capacitación
- Políticas y legislación
- Información y conocimiento
- Cooperación e intercambio regional

A continuación se presenta una breve síntesis de los aportes, por cada uno de estos grandes temas.

Participación y Alianzas

Participación

En general, la consulta reconoció que se ha ido rompiendo el paradigma del manejo de las áreas protegidas solo por parte del Estado, para gradualmente instalar otro, que valora la participación de la ciudadanía, a través de diferentes esquemas, que van desde la participación de tipo consultivo hasta la autogestión. Hoy en día se entiende que la gobernabilidad de las áreas protegidas se soporta sobre procesos democráticos en los cuales la participación abierta y equitativa es imprescindible.

A través de numerosas experiencias, se aprendió que abrir espacios genuinos a la participación genera un proceso constructivo de doble vía en el cual los beneficios son más grandes que los costos. La participación es necesaria para asegurar que todos los intereses en juego sean tenidos en cuenta, pero también para ganar aliados a favor de la conservación. Más que una obligación la participación es una poderosa herramienta.

En este sentido, la premisa más generalizada en las respuestas a la encuesta es que la gestión participativa funciona, aunque requiere de permanente perfeccionamiento, compromiso y creatividad. En opinión de las personas consultadas, la participación consume mucho tiempo y recursos, pero genera corresponsabilidad y procesos más sólidos y sostenibles. Con base en su propia experiencia y en la observación de variados procesos participativos, los encuestados proponen tener en cuenta lo siguiente:

- La participación debe ir acompañada de información adecuada y oportuna, para poder tomar decisiones más justas y efectivas.

• La participación debe tener reglas de juego, de manera tal que sea vista como una oportunidad de beneficio colectivo más que individual.
• La participación de actores locales refresca visiones y enriquece modelos de gestión tradicionales.
• Tan importante como informar es oír a los sectores afectados, especialmente a las poblaciones locales, tradicionales e indígenas.
• Hace falta que los actores reciban la debida capacitación y empoderamiento.
• Los actores deben conocer los beneficios ciertos que pueden esperar de su participación, al igual que entender la importancia de asumir compromisos y responsabilidades
• Se requiere de políticas decididas que abran espacios efectivos para la participación y, sobre todo, que tengan continuidad más allá de los cambios de gobierno.
• La participación asegura un sano equilibrio entre el sector público y el sector privado. Se requiere un monitoreo de los procesos participativos que nos permita evaluar las formas de manejo participativo que efectivamente tienen impacto positivo.
• Una de las consecuencias positivas de promover la participación de actores no gubernamentales es que se estimula la constitución de reservas de la sociedad civil.
• Otro efecto positivo de la participación es que motiva a la gente a ejercer presión política para incidir sobre los tomadores de decisiones.
• La gestión debe concentrarse en prioridades identificadas participativamente y con suficiente información, sobre el estado de los recursos para dar un uso óptimo y efectivo a los escasos fondos con que se cuenta.

Alianzas

El Estado es un actor fundamental, pero no el único, en la gestión de las áreas protegidas. En la práctica, las alianzas son necesarias porque los gobiernos no tienen la capacidad para gestionar las áreas protegidas por sí solos. Sin embargo, aun si se contáse con los recursos financieros y humanos suficientes, es altamente deseable el involucramiento de otros actores interesados para asegurar una apropiación social de los sistemas nacionales de áreas protegidas. Está claro, eso sí, que al promover las alianzas, los gobiernos no pueden entregar la responsabilidad, ni renunciar a su rol indelegable de velar por que los beneficios comunes primen sobre los intereses particulares.

En los últimos años se ha aprendido que, con todo y sus complejidades, las áreas protegidas se han manejado mejor cuando se ha trabajado con las comunidades, bajo reglas del

juego claras y equitativas. Pareciera, de acuerdo con la experiencia de muchos encuestados, que la mejor estrategia es establecer alianzas con diversidad de sectores, incluso aquellos aparentemente antagónicos a la conservación, para el logro de mayor efectividad. Lo importante es que, a través de una u otra modalidad de alianza, se involucre a todos los sectores, población local, pueblos indígenas, sector empresarial, comunidad científica, propietarios privados, etc.

En el caso particular de las alianzas con pueblos indígenas, la consulta puso de manifiesto que durante los últimos años se han incrementado de forma notable las experiencias relativas a procesos de co-administración. Esto significa que es una buena época para sistematizar experiencias y evaluar aprendizajes.

Las siguientes son algunas recomendaciones propuestas por los consultados a partir de las lecciones aprendidas, enfocadas a mejorar la gestión de las áreas protegidas mediante alianzas:

- Para que las alianzas, igual que la participación como tal, sean equitativas se debe fortalecer a los participantes a través de procesos de construcción de capacidades, especialmente en las organizaciones comunitarias.
- Hay que trabajar muy estrechamente con autoridades y grupos de base.
- Las áreas protegidas de uso sostenible funcionan mejor cuando son gestionadas bajo esquemas de responsabilidad compartida con la sociedad civil organizada.
- Existen experiencias y esquemas de colaboración con empresas privadas responsables que vale la pena identificar, premiar y aprovechar.
- La conservación privada representa oportunidades de alianza y no debe verse como una competencia.
- Las actitudes no confrontacionales entre sectores conservacionistas y sectores del mundo empresarial han generado oportunidades para compatibilizar objetivos de conservación con objetivos económicos.

Gestión Integrada y Planificación

Gestiónn Integrada

Una de las lecciones fundamentales planteadas en la consulta aconseja considerar a las áreas protegidas desde una visión holística que ubique en pie de igualdad a los componentes naturales, sociales, culturales y económicos.

Para que la gestión de las áreas protegidas sea efectiva, debe tener en cuenta el modelo económico y la realidad de los mercados. Igualmente importante es conocer el contexto social y político, así como tener presentes los factores nacionales e internacionales relevantes, que en su conjunto determinan posibilidades o limitantes a la conservación. Se hace necesario entonces buscar un balance entre la rectoría del Estado, las necesidades y urgencias sociales y las oportunidades del mercado. En síntesis, la gestión de las áreas no puede ni debe sustraerse del contexto territorial, ni de las dinámicas externas, que en muchos casos la determinan.

En esta perspectiva, la experiencia de quienes aportaron a esta consulta hace notar la relevancia del manejo integrado como estrategia primordial para superar el aislamiento tanto conceptual como real en que suelen estar las áreas protegidas, en el contexto del desarrollo general de los países. Con base en las contribuciones recibidas, se puede ofrecer un útil compendio de observaciones y lecciones aprendidas, que en si mismas constituyen recomendaciones:

- El papel de las áreas protegidas debe estar ligado al desarrollo nacional y al alivio de la pobreza.
- Es importante tener el sistema de áreas protegidas integrado con los demás sistemas y programas ambientales en cada país.
- Es indispensable coordinar con los diferentes sectores del Estado y con los diferentes niveles de administración, local y regional.
- El trabajo en las áreas protegidas debe ser intercultural.
- Para la definición de la categoría de manejo con la cual ha de declararse un área protegida, deben tenerse en cuenta tanto criterios biológicos como criterios socioeconómicos y culturales de cada región o localidad determinada.
- En muchos casos, las categorías de manejo que permiten el aprovechamiento de los recursos naturales son más viables que las de protección estricta sin dejar de atender los objetivos de conservación.
- La gestión debe adecuarse a cada realidad para armonizar los objetivos de conservación con las necesidades locales.
- Es fundamental la articulación entre los planes de manejo de las áreas protegidas y los planes de desarrollo locales.
- Los planes de manejo, además de evaluar el contexto de las zonas de amortiguación, deben proponer objetivos y acciones concretas respecto al manejo de las dinámicas entre el área y tales zonas.

- Es necesario establecer estándares para el uso de los ambientes y delimitar las zonas de no uso, bajo un diseño de múltiples visiones, ya que los riesgos y los enfoques son muy variados.
- En muchos casos puede ser aconsejable combinar, en una misma área, zonas de protección estricta con espacios de aprovechamiento regulado para la población local.
- Las áreas marinas protegidas deben constituirse en proyectos de desarrollo local o regional, reconocidos de ese modo por los actores principales y de los cuales sea posible lograr beneficios tangibles.
- La gestión debe privilegiar acciones que favorezcan la continuidad de procesos.
- El enfoque ecosistémico ha demostrado ser una estrategia útil en la gestión de las áreas protegidas, por lo que conviene impulsar su aplicación, adaptar sus principios a la realidad latinoamericana y aprovechar las herramientas desarrolladas por el *Convenio para la Diversidad Biológica (CDB)* y otros.

Planificación

La planificación es un paso esencial en la gestión de las áreas protegidas. La planificación de los sistemas nacionales de áreas protegidas debe estar inmersa en la visión y planificación del país. Se deben tender vínculos concretos con los diferentes sectores del desarrollo (turismo, agricultura, salud, educación, entre otros).

Buenas prácticas de planificación son primordiales para el desarrollo de las áreas protegidas. La gestión de las áreas protegidas se debe fundamentar en una planificación adaptativa y participativa que involucre a todos los intereses y actores en las zonas de amortiguamiento y regiones de influencia, sin lo cual no se puede alcanzar una gestión activa y eficiente.

La planificación, más allá de la formulación de planes como tal, debe aprovecharse como un proceso valioso en si mismo. Esto es válido especialmente en el caso de la planificación participativa, que es dispendiosa y exige tiempo, pero ha mostrado generar procesos más sólidos.

Las lecciones aprendidas durante los últimos años en esta materia nos conducen a las siguientes recomendaciones, de acuerdo con los resultados de la consulta:

- Para el logro de una gestión efectiva, la planificación de los sistemas nacionales de áreas protegidas debe hacerse desde lo local.
- La sola declaración de áreas protegidas no asegura efectividad en su manejo,

es necesario proceder de inmediato a formular planes financiados, institucionalizados y participativos.

• Sin mediciones objetivas del avance, sin objetivos claros ni indicadores verificables para medir la efectividad de manejo, es muy posible que la dirección que tomen las áreas produzca cambios irreversibles en las áreas, incompatibles con los objetivos de conservación de las mismas.

• La construcción de estrategias y planes dentro de un organismo de áreas protegidas debe ser aprovechada para motivar cambios profundos de pensamiento y, además, para afianzar un sistema de valores coherente con los objetivos de la conservación y el desarrollo sostenible.

• La creación y manejo de cada área protegida debe verse y ejecutarse como un proyecto que debe ser sostenible social, económica y ambientalmente a mediano y largo plazo. Esto se enfatizó, de manera particular, en el caso de las áreas marinas protegidas.

• Información sobre valores de conservación, composición, estructura y función de los ecosistemas, así como variables sociales, culturales y económicas, es de gran importancia para formular planes de manejo, ágiles, prácticos y viables en la ejecución.

• En la práctica no siempre los procesos de planificación se nutren suficientemente de criterios técnicos y saberes tradicionales. El conocimiento científico y tradicional debe tener peso en la formulación de los planes de manejo.

• Un manejo objetivo y equitativo de la información y el conocimiento han contribuido a acercar posiciones y conciliar intereses de los actores, por lo que es importante su socialización.

Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas apuntala las estrategias para la conservación de la diversidad biológica y esto a su vez está estrechamente asociado al liderazgo de las autoridades y/o administraciones de áreas protegidas. Por eso, en términos generales, los aportes a la consulta reafirmaron el rol indelegable del Estado en la generación de políticas públicas y en la coordinación de los sistemas nacionales de áreas protegidas Si bien no es factor suficiente, hubo acuerdo en que resulta indispensable desarrollar una intensa acción y posicionamiento institucional en cada uno de las áreas y en el sistema en su integridad, para lograr los objetivos de conservación y desarrollo sostenible. Los consultados mencionaron los siguientes elementos de importancia:

- Los sistemas nacionales de áreas protegidas se fortalecen básicamente a través de la formulación e implementación de sólidos planes estratégicos y del fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas.
- Es necesario contar con mecanismos y procedimientos efectivos de coordinación, cooperación, planificación, seguimiento y control a la gestión de las áreas protegidas.
- Cualquiera que sea la orientación política del gobierno de turno, es necesario desarrollar mecanismos que aseguren una continuidad de los elementos institucionales y estratégicos que fundamentan los sistemas nacionales de áreas protegidas.
- La ejecución de programas y proyectos a largo plazo es más efectiva para fortalecer la institucionalidad que los proyectos, por grandes que sean, impulsados por periodos cortos.
- El respaldo a la institucionalidad de las áreas protegidas promovido desde las comunidades organizadas y sectores no gubernamentales es absolutamente esencial para la gestión de las áreas protegidas.
- La voluntad política es fundamental para lograr mejora en asignaciones presupuestales
- Sin un recurso humano capacitado y motivado la gestión es poco eficiente. La estabilidad del recurso humano es esencial.
- Los problemas de tenencia de la tierra en las áreas protegidas requieren de un sólido posicionamiento institucional de las autoridades correspondientes.

Por su relevancia en la consolidación de la institucionalidad de los sistemas nacionales de áreas protegidas, el tema del financiamiento fue objeto de atención especial:

- Sin un financiamiento estable no hay futuro para las áreas protegidas.
- El Estado tiene la responsabilidad de asegurar el funcionamiento básico de las instituciones que administran el sistema nacional de áreas protegidas. Sin embargo, no se puede depender únicamente del financiamiento de fuentes públicas para dinamizar la gestión de las áreas protegidas.
- El financiamiento es un factor fundamental, sin embargo por si solo no garantiza la fortaleza de las instituciones. No debe descuidarse el soporte político, normativo y social.
- La movilización de recursos financieros debe ir acompañada de incentivos para la producción sostenible.

• El financiamiento por si solo, sin un aumento del nivel de capacitación en cuanto a herramientas gerenciales para el personal y con altos niveles de corrupción, no produce impactos significativos.
• Las fuentes internacionales de financiación han sido muy oportunas en apoyar la gestión de las áreas protegidas. Sin embargo, debe tenerse cuidado en no generar una dependencia de ellas con el riesgo de debilitar el avance hacia la sostenibilidad financiera de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

Educación, Comunicación y Capacitación

Las numerosas experiencias de América Latina han demostrado la importancia de los procesos de educación, comunicación y capacitación en la implementación de cualquier política de desarrollo. En los temas ambientales esto es particularmente válido. La educación ambiental es una herramienta poderosa como mecanismo que enriquece la participación social. La comunicación, a su vez, genera conciencia pública y relegitimación del valor de estas áreas para la sociedad en general. De la misma manera, la capacitación en los diferentes niveles técnicos, administrativos y políticos es clave para reforzar la gestión de las áreas protegidas.

Estas son algunas reflexiones sobre la educación, la comunicación y la capacitación producto de la experiencia de los encuestados:

• Los programas de educación y comunicación son muy efectivos para concienciar a la población sobre la importancia de las áreas protegidas y su diversidad biológica, así como para ganar respaldo e incentivar apropiación social. Vale la pena invertir en ellos siempre que estén debidamente articulados a las políticas, estrategias y planes.
• Para comunicar el valor de las áreas es útil contar con estrategias diseñadas para diversos públicos.
• Los mensajes sobre la importancia de la conservación de las áreas protegidas para preservar especies amenazadas, han mostrado ser útiles para aumentar la sensibilidad de las comunidades locales respecto al valor de la biodiversidad.
• Los medios de prensa juegan un papel importante en el posicionamiento de las áreas protegidas.
• Hay que trabajar no solamente con las comunidades locales, sino también con la gente en las ciudades y los tomadores de decisiones,

- La comunicación al interior de los sistemas nacionales de áreas protegidas sobre las iniciativas en curso, sus avances y resultados es conveniente para evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos.
- La capacitación de funcionarios públicos es vital para la efectiva administración de los sistemas nacionales de áreas protegidas. Las experiencias más exitosas suelen haber incluido buenos programas de capacitación a los diferentes niveles de gobierno.
- Un buen programa de capacitación contribuye a elevar tanto el perfil profesional como la motivación del recurso humano.
- En la capacitación a los agentes y administradores de áreas protegidas sería importante incluir elementos conceptuales referentes a un cambio de paradigma hacia visiones más integrales de la gestión.

Políticas y Legislación

Las políticas y los instrumentos normativos son necesarios y han demostrado su utilidad en la gestión de las áreas protegidas. Los marcos legales diseñados para salvaguardar los valores objeto de conservación de las áreas protegidas han sido esenciales para poder controlar las actividades ilegales (como la tala o la cacería) y regular emprendimientos mineros y petroleros. Se ha aprendido que las políticas y las normas deben ir acompañadas con procesos de diálogo intersectorial al interior del propio Estado y de presión política de la sociedad, en ejercicio de los derechos democráticos.

Varias contribuciones señalan la necesidad de trabajar en la actualización de las políticas ambientales a la luz del crecimiento de la conciencia pública y del dinámico contexto social y político en América Latina. Así mismo, aconsejan darle un impulso a la armonización de la legislación y a la reglamentación de la normatividad, especialmente en los ámbitos subnacionales y locales.

El Papel del Conocimiento

En América Latina se han incrementado las experiencias positivas de diálogo entre saberes científicos y tradicionales. Ello ha generado fructíferos encuentros y ha promovido sinergias. No obstante todavía no es una práctica suficientemente posicionada. La principal lección que se deriva del diálogo de saberes es que gracias a él se produce un

conocimiento más integral de las áreas y, a partir de ello, se pueden desarrollar soluciones de gestión mejor adaptadas a cada contexto.

El conocimiento debe ser un pilar esencial en los procesos de gestión de las áreas protegidas. En general, se ha aprendido a articular mejor los resultados de la investigación en los procesos de planificación y manejo de las áreas. Esto ha incrementado la demanda por conocimiento nuevo y sistematizado, lo que exige que se incremente el apoyo a la investigación tanto básica como aplicada. En particular, se necesita estimular más investigación

Cooperación e Intercambio Regional en América Latina

En tiempos en que se están revisando y/o consolidando los procesos de integración y cooperación en América Latina, es conveniente incentivar un mayor intercambio entre países en cuanto a políticas y experiencias de manejo de las áreas protegidas.

La cooperación e intercambio a escala regional latinoamericana o sub–regional ha mostrado ser muy útil para enriquecer los procesos nacionales y para impulsar iniciativas conjuntas. Se espera que las ricas experiencias en zonas de frontera y las lecciones aprendidas en cada uno de los países se conjuguen y confluyan en programas regionales para la gestión sostenible de las áreas protegidas de cada sub–región.

Como ejemplo de un proceso reciente, que ha despertado interés y expectativa, surgió en la consulta la mención a una naciente iniciativa de cooperación entre países amazónicos, en el ámbito de la *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)*. Desde la perspectiva de sus promotores, es evidente que se requiere una visión integral de la cuenca amazónica para lograr que las áreas protegidas cumplan con sus objetivos de conservación y desarrollo sostenible, al tiempo que se mejora la capacidad de gestión de cada área protegida en particular. Sin embargo la situación actual evidencia que en los países de la cuenca es aún limitada la comunicación y coordinación entre las autoridades de áreas protegidas, en particular en lo relacionado con el desarrollo de posiciones comunes respecto a los grandes temas internacionales de conservación y a los acuerdos y convenciones mundiales o regionales. Por lo anterior, se espera que las experiencias en zonas de frontera y las lecciones aprendidas en cada uno de los países amazónicos se conjuguen y confluyan en un proceso regional de alianzas, planificación y gestión articulada.

Voces

"Nos aprendimos a ouvir mais os setores afetados, especialmente as populações locais, tradicionais e indígenas."

Maura Machado Silva, Brasil

"Es evidente el involucramiento creciente de los pobladores, especialmente indígenas en las áreas protegidas. A los pobladores les interesa la existencia de las áreas protegidas, que representan la posibilidad de conservar y utilizar los recursos sosteniblemente, fortaleciendo sus modalidades de gestión del territorio."

Maria Marconi, Bolivia

"La mera participación de los beneficiarios o interesados en la toma de decisiones no asegura que éstas sean sustentables. Se requiere volcar toda la información e ideas en la mesa común y definir claramente los escenarios futuros a seleccionar, concientes de las consecuencias en el largo plazo de las decisiones presentes."

Verónica Rusch, Argentina

"No puede pedirse conservación sino hay real involucramiento de las comunidades. No se puede pensar sólo en cadenas productivas eco-turísticas desconociendo en su justo valor a las poblaciones locales. Estas no pueden quedar solo como guías, y para diversión de los turistas."

Margarita Flórez, Colombia

"Entre más participa la sociedad en la gestión se construye mas apoyo social y político para el desarrollo del sistema."

Juan Carlos Godoy, Guatemala

"A gestão participativa —ainda por aperfeiçoar— funciona."

Marilia Britto de Moraes, Brasil

"La conservación de la biodiversidad, a través de las áreas protegidas, es una cuestión de corresponsabilidad entre los diferentes sectores-actores que inciden positiva y negativamente en las áreas."

Ernesto Enkelin y **Flavio Chazaro**, México[1]

[1] Aporte realizado en nombre de la *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas* (*CONANP*)

"El establecimiento de áreas de conservación comunitarias no requiere necesariamente de una figura legal cuando existe la decisión y el compromiso de las comunidades. Sin embargo, es indispensable la presencia de recursos económicos y técnicos externos para el desarrollo de estos procesos."

Ruth Elena Ruiz, Ecuador

"Existen modos colaborativos con empresas privadas responsables, que no están unidos a prebendas ni a presiones indebidas, a los que hay que seleccionar, premiar, aprovechar y saber conducir."

Guillermo Martín, Argentina

"Los gobiernos por sí mismos no pueden administrar eficientemente las áreas silvestres protegidas y deben abrirse a la conservación privada o voluntaria, en términos de aliados y no como competencia."

Carlos Sandi, Costa Rica

"¿Por qué los indígenas no quieren que sus territorios sigan siendo declarados como áreas protegidas? Porque pierden su autonomía. ¿Quién pasa a ser la autoridad en sus territorios?, *Parques Nacionales*; y esto genera un traslape no solamente en el tema territorial sino también en el tema de gobernabilidad. Además, los indígenas se encuentran cansados del despojo territorial y existe una gran desconfianza con los proyectos planteados por el gobierno."

Gloria Amparo Rodríguez, Colombia

"Todos estamos obligados a ver más allá de los límites de los Parques, a ponernos en los zapatos de los otros porque existen diferentes visiones que requieren ser comprendidas."

Gisela Paredes, Colombia

"No se puede hacer gestión de áreas protegidas desde una perspectiva naturalista y culturalista que 'aisla' conceptualmente a estas áreas de los problemas nacionales (pobreza, exclusión social, otros) y las aleja de la cotidianidad de los pobladores locales y de los usuarios urbanos."

Alex Rivas, Ecuador

"El rol de las áreas protegidas debe estar ligado al desarrollo nacional y a la eliminación de la pobreza."

Tarsicio Granizo, Ecuador

"Los Parques Nacionales Naturales no son 'islas' y deben incorporarse en los entornos regionales de los cuales hacen parte. Deben buscarse los mecanismos para que las áreas protegidas sean aportantes al desarrollo y bienestar de las poblaciones locales y en general de la región."

María Claudia Fandiño, Colombia

"Declarar un área protegida, no la convierte en un área protegida. Hay que trabajar con los factores externos para hacerla efectiva."

Diego Ochoa, Colombia

"La creación y el manejo de cada área marina protegida debe verse y ejecutarse como un proyecto, que debe ser sostenible social, económica y ambientalmente a mediano y largo plazo."

Jaime Rovira, Chile

"El poblador local que considera que un área protegida es intocable no la conserva puesto que económicamente no le representa ningún tipo de provecho directo. Se precisa que las áreas protegidas no solo tengan zonas de protección estricta sino que la zonificación también prevea espacios de aprovechamiento regulado para la población local."

Rosa Barrios, Perú

"Fortalecer los sistemas públicos de áreas silvestres protegidas, única garantía de estabilidad en la conservación de la diversidad biológica."

Claudio Cunazza, Chile

"Si uno no consolida la institucionalidad, lo demás es construir sobre barro, no tenemos cimientos. Si no tenemos una buena institucionalidad, los avances en los proyectos y en la gestión no se pueden consolidar. Si uno consigue mucho dinero y lo pone donde no hay institucionalidad, es plata botada, porque se logran hacer algunas cosas, y luego se caen."

Gustavo Suárez de Freitas, Perú

"Todo el proceso de cambio de paradigma tiene que poseer un correlato fuerte y paralelo de capacitación en todos los niveles, pero principalmente para los agentes y administradores de áreas protegidas."

Roberto Molinari, Argentina

"Los medios de prensa juegan un papel importante en el posicionamiento de temas centrales vinculados con las áreas naturales protegidas."

Javier Álvarez, Argentina

"Hay que trabajar no solamente con las comunidades locales, sino también con la gente en las ciudades y los tomadores de decisiones, con base en los servicios ambientales que producen para toda la sociedad."

Jim Barborak, USA – Costa Rica

"La explotación 'sostenible' no es posible. Las áreas protegidas son protegidas contra la acción del ser humano y eso no puede mudarse. Pretender que la explotación 'sostenible', que nadie sabe como se consigue, es mejor para conservar ya demostró ser absurda. No hay ningún caso verdaderamente duradero que pueda ser mostrado."

Marc Dourojeanni, Perú – Brasil

"Si el financiamiento para las áreas protegidas sólo se espera del Estado, habrán muchos problemas de fondos."

Manolo Morales, Ecuador

Un Encuentro Histórico

Tengo el honor de darles la bienvenida al "II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas" cuya sede, la Ciudad de San Carlos de Bariloche, se encuentra profundamente ligada a la historia de los parques nacionales de la región. Aquí, hace 104 años, se iniciaba la historia de las áreas protegidas de América Latina y el Caribe; cuando el visionario Francisco Pascasio Moreno donó las primeras hectáreas que con el tiempo se transformarían en el actual Parque Nacional Nahuel Huapi.

Sabemos que la existencia y conservación de las Áreas Protegidas habla de la riqueza de un país que planifica su futuro y desarrolla su presente. Por ello, los Parques Nacionales y las áreas protegidas deben transformarse en instrumentos del desarrollo sustentable; y como tales, representar verdaderas oportunidades de crecimiento, trabajo y equidad social, dinamizando las economías regionales.

Este encuentro —que convoca a los mas destacados referentes de los sistemas de áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe, junto a los representantes de los pueblos originarios, campesinos, afro descendientes y pobladores—, se produce en un contexto de grandes inquietudes sociales sobre la cuestión medio ambiental; con el "cambio climático" y sus consecuencias instalado como eje temático en la agenda de los principales medios de comunicación del planeta.

Cabe recordar que América Latina y el Caribe poseen la mayor superficie de áreas protegidas del mundo y generan sólo el 5 % de las emisiones de los gases que producen el "efecto invernadero". En este sentido, las consideraciones que surjan del *congreso de Bariloche* sentarán un importante precedente, por tratarse de una declaración consensuada que se generará durante seis días y a través del debate en más de 70 talleres con consignas de trabajo enfocadas en la temática.

La diversidad biológica y cultural de nuestra región integra el patrimonio del conjunto de las sociedades; y por ello debe ser conservada, resguardada e incrementada para beneficio de todos los habitantes. En este sentido, la experiencia histórica demuestra que —abandonados a las reglas del mercado y a la mayor o menor conciencia "ecológica" de los agentes económicos—, los recursos naturales y culturales sufren un deterioro constante y progresivo que directa o indirectamente va en detrimento de la población.

Creemos entonces que el Estado —junto a sus aliados estratégicos— tiene el deber de garantizar la preservación de ese patrimonio a través del uso sustentable de los recursos, para que las actividades que se desarrollen en el presente no comprometan el futuro y los intereses colectivos de la sociedad sean resguardados.

Ing. Héctor Espina
Presidente del Directorio, Administración de Parques Nacionales (Argentina)
Presidente del *II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas*, Bariloche, Argentina, 2007.

Visiones

Página anterior:

Flamencos en Laguna Colorada, Bolivia.
Jenny Gruenberger

Este capítulo ofrece una representativa muestra de visiones sobre el futuro de las áreas protegidas en América Latina. Los aportes corresponden a personas de diferentes países cuya actividad se desarrolla en diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales.

Como referencia histórica, se tomó la visión consignada en la *Declaración de Santa Marta*, documento con el cual se clausuró el *Primer Congreso de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas en 1997* (ver Anexo 1). Esa visión es la siguiente:

> *"Tenemos una nueva visión de las áreas protegidas, que se origina en considerarlas espacios estratégicos para los países, porque son indispensables para su crecimiento, su futuro desarrollo y para la búsqueda de condiciones de vida adecuadas dentro de su territorio, además de constituir una de las principales opciones en la protección del patrimonio natural."*

Un grupo nutrido de encuestados señaló que la visión de *Santa Marta 97* todavía se podía considerar vigente en 2007, pero que es conveniente actualizarla añadiendo elementos que reflejen la evolución del contexto latinoamericano. Los elementos conceptuales sugeridos con mayor frecuencia para esta actualización, son:

- El papel de las áreas protegidas en la protección del patrimonio y la identidad cultural.
- La importancia de articular la gestión de las áreas protegidas con las prioridades sociales, económicas y ambientales en el desarrollo de los países.

No obstante lo anterior, la mayoría de los participantes en la consulta se lanzó a proponer nuevas formulaciones. En ellas se incorporan conceptos que no estaban en el centro del debate en 1997, conceptos que evolucionaron a lo largo de la década y adquirieron nuevas dimensiones. Los elementos centrales que prevalecen en esas visiones son los siguientes:

- Los servicios ambientales / ecosistémicos que prestan las áreas protegidas y su papel estratégico en el desarrollo de los países.
- La función de las áreas protegidas en el marco del ordenamiento territorial.

- El concepto de sistema y la función de los sistemas nacionales de áreas protegidas en términos de conectividad ecosistémica.
- La conveniencia de una gestión integrada de los sistemas nacionales de áreas protegidas, desde lo local a lo nacional.
- La necesidad de dar prioridad a las necesidades de la gente local que vive en el entorno de las áreas protegidas.
- La necesidad de compatibilizar conservación y uso sostenible
- El papel de los sistemas nacionales de áreas protegidas en la adaptación al cambio climático.

Dejemos que la siguiente muestra de visiones sobre el futuro de las áreas protegidas en América Latina hable por si sola.

Voces

Visiones sobre el Futuro de las Áreas Protegidas

"Sigue vigente la visión de *Santa Marta 97*, sin embargo, hay la necesidad de pensar no sólo en las áreas protegidas convencionales, sino también en las áreas de territorios indígenas, comunitarias y privadas, que contribuyen enormemente a los objetivos de la conservación."

Ruth Elena Ruiz, Ecuador

"En principio, la *Declaración de Santa Marta 1997* ofrece una interesante visión. Sin embargo, me parece que más allá de proponer la declaratoria de una nueva visión, en *Bariloche 2007* se debería evaluar si se ha logrado alcanzarla. En mi opinión podría quedar como está. La pregunta a los actores debería ser si se comprometieron efectivamente con ella y qué hicieron para alcanzarla."

Alfredo Carrasco, Ecuador

"La 'visión' planteada en *Santa Marta 97* está obviamente errada. Las áreas protegidas son apenas muestras representativas de la diversidad ecológica y del patrimonio natural de cada país. Pueden contribuir a la economía y al desarrollo social pero sin ser explotadas directamente lo que, inevitablemente, termina destruyéndolas. Machu Picchu e Iguazú aportan mucho al desarrollo económico y social, pero no aportarían nada si fueran convertidos en agricultura, se explotara su madera y se tiraran las piedras para que la gente coma y construya sus casas."

Marc Dourojeanni, Perú – Brasil

"En la visión de *Santa Marta 97* se debe incorporar la participación de los actores que viven dentro de las áreas protegidas, pues éstas no son espacios vacíos."

Evelyn Taucer, Bolivia

"En mi visión las áreas protegidas representan espacios estratégicos para los países, indispensables para la generación de escenarios de articulación social que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y al mejoramiento de condiciones de vida dentro de territorios compartidos."

Irina Montenegro, Colombia

"Las áreas protegidas, junto con entregarnos sus múltiples funciones ecosistémicas y de bienestar espiritual para el hombre, deben también trasformarse en núcleos de desarrollo de las comunidades locales, donde el uso sostenible de ellas garantice su conservación y mejora de dichas comunidades y lugareños."

Jorge Oporto, Chile

"En mi visión las áreas protegidas son espacios del territorio integrados por parches de naturaleza bajo medidas especiales de manejo que retroalimentan de manera positiva e irremplazable al resto de los paisajes productivos y culturales."

Javier Álvarez, Argentina

"En mi visión, las áreas protegidas representan la seguridad y la posibilidad de persistencia de una sociedad al presente y futuro. Ecuador no sería lo mismo sin Yasuní o sin Galápagos."

Manolo Morales, Ecuador

"El establecimiento de áreas protegidas debe hacer parte de los planes de desarrollo de los países para asegurar su crecimiento y desarrollo sostenible."

Gabriel Bustos, Colombia

"Las áreas protegidas deben ser consideradas un recurso estratégico para el desarrollo y el crecimiento de un país. Las decisiones que las afectan deben ser tomadas participativamente, aunque el estado es el custodio soberano de las mismas."

Tarsicio Granizo, Ecuador

"Las áreas protegidas son espacios estratégicos para los países, porque son indispensables para su crecimiento, su futuro desarrollo y para la búsqueda de condiciones de vida adecuadas dentro de su territorio, y son la principal opción en la protección del patrimonio natural."

Edgard Yerena, Venezuela

"Las áreas protegidas son vitales para el mantenimiento de los sistemas productivos de nuestras naciones, por la innumerable cantidad de servicios ambientales que les prestan a los países, y de los que se depende para mantener el armonioso equilibrio de la vida en nuestro planeta, al salvaguardar, aún secretos que quedan por ser descubiertos."

Pedro Renaldo Padilla, Colombia

"Las áreas protegidas son reconocidas por los gobiernos nacionales como un recurso estratégico que genera, en el largo plazo, beneficios económicos relevantes para el desarrollo económico de los países, así como el bienestar de las poblaciones locales."

Fausto López, Ecuador

"Ante el crecimiento desbordado de la población y por ende la acelerada demanda de recursos y procesos de industrialización que implican el aprovechamiento de nuevos espacios y el aumento de la contaminación, las áreas protegidas cobran mayor vigencia como estrategia no sólo de conservación de la biodiversidad sino como estrategia política de negociación de espacios verdes como posibles sumideros de CO_2 y sitios clave para la regulación del recurso hídrico."

Paula Cristina Sierra, Colombia

"Los 'sistemas' de áreas protegidas maximizan los flujos de materia, energía e información, entre las unidades de conservación, asegurando ya no solo su perdurabilidad, sino el desarrollo humano sostenible de las Naciones."

Germán Corzo, Colombia

"Las áreas protegidas ya no pueden ser concebidas como islas intocables, sino deben insertarse en el contexto de un ecosistema en el que los pobladores locales forman parte de ellas y así como deben protegerlas también pueden aprovechar sus recursos de forma sostenible."

Rosa Barrios, Perú

"Las áreas protegidas deben ser manejadas con y para la gente, sin que se hable en abstracto de 'crecimiento' y 'futuro desarrollo'. El punto es: ¿para quién es ese 'desarrollo'?"

Andrés Duque, Colombia

Yo me imagino a las áreas protegidas reconocidas por los actores regionales y locales, manejadas dentro de una estructura ecológica de sostenibilidad, bajo una visión cultural del territorio y administradas por un colectivo, no por una sola institución.

Klaus Schutze, Colombia

"Las áreas protegidas deben convertirse en motores de desarrollo social y local que promuevan y aseguren un desarrollo equitativo y fortalezcan la identidad cultural de los pueblos."

Vivienne Solís, Costa Rica

"Todavía falta mucho por hacer en América Latina, máxime si se tiene en cuenta que los últimos tratados de libre comercio ponen en riesgo la biodiversidad. El incremento absurdo de monocultivos en áreas incluso protegidas en proyectos como los biocombustibles pueden dar al traste con todos los avances hechos en la materia."

Milton Rodríguez, Colombia

"Las áreas protegidas se tienen en cuenta como parte de la voluntad política positiva del estado y del gobierno sobre el cuidado y preservación general del ambiente. Pero en mi opinión, aún no se reconoce el justo valor de las áreas protegidas y su papel en la conservación de los valores naturales bióticos y abióticos únicos que encierran y lo que esto puede representar en el futuro. Tengo la impresión que las áreas se aprecian subconscientemente como una reserva de futuros recursos a explotar, más que a preservar."

Amnerys González, Cuba

"En mi visión, las áreas protegidas son estratégicas no solo para el futuro, sino para el actual desarrollo, para revalorar nuestra cultura y nuestros ecosistemas."

María Paula Quiceno, Colombia

"El Estado quiere conservar la naturaleza, y eso es bueno, pero para nosotros los pueblos indígenas eso significa, por lo general, que nos van a quitar algo que nos ha pertenecido siempre. Nuestra visión no es igual a la visión del Estado. Antes de que hubiera declaración de áreas protegidas en el mundo, no se necesitaba porque los pueblos indígenas conservaban. Los parques naturales nos quitan la libertad. En un bosque comunal, en cambio, es la comunidad la que ha decidido."

Ana Francisca Pérez Conguache, etnia Maya–Poqomam, Guatemala

"Cuidar la tierra no es un compromiso de ecologistas y de pueblos indígenas nada más. Es un compromiso de todos. Es un compromiso de vida. Los mamos dicen que la tierra es como una gran olla que nos da de comer a todos y, por eso, más que hablar de nuestros derechos todos tenemos que cumplir nuestros deberes con la naturaleza."

Kasokaku Mestre, pueblo Arhuaco, Colombia

"Diante das ameaças globais terem saído do meio científico e passado para o dia–a–dia das pessoas (não são mais ameaças, mas realidade), torna–se mais evidente a importância de se manter áreas protegidas, bem manter os processos e serviços ecológicos."

Vânia Regina Pivello, Brasil

"Venimos trabajando en un esquema que hemos llamado 'mosaicos de conservación' en el que le hemos dado importancia al parque nacional como zona núcleo, articulado a la zona amortiguadora y a otras categorías de conservación. En los próximos diez años deberíamos lograr consolidar ese sistema de áreas protegidas que en su conjunto ha de favorecer la conectividad, contribuir a la adaptación al cambio climático y asegurar fuentes de agua."

Julia Miranda, Colombia

"Un Programa Regional posicionado nacional e internacionalmente, reconocido por su contribución a la coordinación, colaboración e integración regional, que complementa los esfuerzos nacionales en el campo de la gestión de áreas protegidas amazónicas como instrumento para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la inclusión social, y que facilita la construcción de posiciones comunes en escenarios internacionales."

Autoridades nacionales y/o funcionarios de áreas protegidas de países amazónicos[1]

"En la *CAF* pensamos que las áreas naturales protegidas son fundamentales y mucho mas en esta época en que los diferentes países y actores de Sur y Centro América empiezan a considerar muy seriamente la integración regional, que implica el desarrollo de logística e infraestructura."

Maria Teresa Szauer[2], Colombia – Venezuela

[1] Visión consensuada por autoridades nacionales y/o funcionarios de los sistemas nacionales de áreas protegidas de Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Suriname que participaron en un taller (Río de Janeiro, 6-9 Agosto 2007), convocado por la **OTCA** para, entre otros temas, trabajar en la formulación del "Programa Regional para Gestión Sostenible de las Áreas Protegidas Amazónicas".

[2] Aporte realizado en nombre de la *Corporación Andina de Fomento (CAF)*.

"En mi visión de futuro, el país está convencido en el tema de la conservación y los colombianos no vemos la Amazonia como un estorbo. Quisiera que las áreas protegidas amazónicas sean unas áreas consolidadas y respetadas y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de indígenas, colonos y campesinos. Además, que sirvan como un amortiguador frente al cambio climático. En suma, que conservemos la Amazonia no tanto porque tenemos compromisos internacionales sino porque es una oportunidad para el país."

Luz Marina Mantilla, Colombia

"Mi visión es la de unos compromisos integrales de todos nuestros países para garantizar que las áreas protegidas nunca serán degradadas, que siempre serán protegidas."

Juan Lozano, Colombia

"En mi visión de futuro imagino un gran área protegida, con diferentes tipos de uso, donde las unidades de conservación sean zonas núcleo y el resto sean zonas de uso extensivo, intensivo, etc. Un futuro como área protegida donde tengamos diferentes categorías de manejo dentro de un proceso integrado de conservación."

Víctor Hugo Inchausty, Bolivia

"Hacia futuro me gustaría ver un proceso de planificación realmente latinoamericano, que vaya mucho más allá de la frontera de cualquier país, porque al fin y al cabo compartimos un patrimonio natural y tenemos que pensar juntos en cómo conservarlo para cien años adelante."

Cristian Samper, Colombia – USA

"Tenemos que luchar de una manera inteligente para que los sistemas de áreas protegidas crezcan más en calidad que en cantidad. Esto significa un crecimiento en representatividad, así como en interrelación y transversalización con el sistema ambiental de cada país, para que los sistemas de áreas protegidas no sean una isla de conservación en las agendas del desarrollo."

Ricardo Sánchez, Cuba – Panamá

Áreas Protegidas en América Latina
97/07
De Santa Marta a Bariloche

Otras Reflexiones

Sobre el Contexto Actual y el Futuro de las Áreas Protegidas en América Latina

Página anterior:

Parque Nacional Natural El Cocuy, Colombia.
Luis Alfonso Cano

Esta consulta procuró orientar la reflexión de los participantes hacia los temas que se consideraron estructurales para visualizar los grandes cambios y la evolución de las áreas protegidas en América Latina a lo largo de la década 1997–2007. Las respuestas al cuestionario estructurado fueron presentadas en los anteriores capítulos. Sin embargo, era claro que cualquier formato podría dejar por fuera algunos aspectos de interés de los consultados, por lo que al final se dejó un espacio abierto para recoger las opiniones, que de forma espontánea y libre, se quisieran expresar. El resultado fue muy fecundo en aportes que contribuyen a entender mejor el dinámico y complejo devenir de las áreas protegidas en América Latina y ofrecen también elementos para el futuro.

Los participantes de esta consulta expresaron libremente sus percepciones respecto a la manera como el actual panorama latinoamericano afecta la gestión de las áreas protegidas, y se lanzaron a recomendar acciones prioritarias de cara al futuro. A continuación una mirada a algunas de esas reflexiones.

El Complejo Panorama Latinoamericano

Los consultados llaman nuevamente la atención sobre una inevitable realidad: *el contexto actual para la gestión de áreas protegidas es complejo y evidencia grandes presiones externas e internas a los países, las cuales limitan, de manera sustancial, acciones de conservación efectivas*. Se mantiene la dicotomía entre conservación y desarrollo, como dos puntos extremos en una misma línea recta. Lo lamentable es que persiste también la resistencia a reconocer las grandes y necesarias interacciones entre uno y otro extremo.

Las voces que se presentan a continuación nos reclaman prestar atención al panorama actual en América Latina en términos de la gestión de las áreas protegidas.

"Estamos aún lejos de una ética de la convicción, sobre los procesos de conservación de la biodiversidad. Las aproximaciones están basadas en la conveniencia para asegurar los procesos de desarrollo económico, lo que puede a la larga resultar contraproducente."

Germán Corzo, Colombia

"Pareciera claro que hemos sabido lo que hay que hacer en América Latina. El problema ha sido su implementación y la priorización en el uso de recursos."

Vivienne Solís Rivera, Costa Rica

"En el Paraguay, a más de trece años de la sanción de la ley 352 de áreas silvestres protegidas, el sistema todavía es débil y el compromiso político de los gobiernos que se han sucedido desde entonces, ha sido muy bajo en relación a los desafíos involucrados. Quizás el mayor indicador de esta falta de compromiso político esté representado por la vulnerabilidad del sistema en cuanto a titulación, delimitación y tenencia segura de las áreas protegidas."

Sheila Abed, Paraguay

"Realmente hemos entrado a una nueva era y, en algunos casos, la gestión de los Sistemas de Áreas Naturales Protegidas se ve enfrentada a las políticas desarrollistas y de inversión rápida, sin criterios ambientales, que invaden a los países en desarrollo."

Ada Castillo, Perú

"La conservación no es aún una política sólida en cada uno de los países. Los propios gobiernos permiten realizar acciones que afectan a los recursos naturales."

Isidro Gutiérrez Cruz, Ecuador

"El Estado asimiló el discurso conservacionista, pero fundamentalmente no pasó nada, y en cambio, el aumento en el número de áreas se contrasta con un retroceso en el estado de las mismas y de sus pobladores."

Andrés Duque, Colombia

"Lastimosamente, la conservación de los ecosistemas y las áreas protegidas se encuentran sujetas a dinámicas complejas determinadas por: el conflicto armado interno, algunas decisiones gubernamentales (como la fumigación de cultivos de uso ilícito en áreas protegidas), intereses privados y conflictos sociales por el territorio (megaproyectos)."

Germán Andrés Quimbayo, Colombia

"Las grandes empresas negocian directamente con el gobierno de turno llegando a acuerdos que permitan mantener un modelo económico 'exitoso', quedando desprotegidos los sistemas naturales y las comunidades locales."

Jorge A. Oporto, Chile

"Hoy no sólo desde los administradores de áreas protegidas, sino desde un amplio espectro de las instituciones, las áreas protegidas son identificadas como espacios de alto valor, relacionados esencialmente con problemáticas claves para la salud, la educación, la economía, el desarrollo sustentable, el fortalecimiento de las identidades culturales, la alimentación y el cambio climático."

Roberto Luís Molinari, Argentina

"Las áreas protegidas no brindan a la sociedad todos los beneficios que deberían, y es que manejarlas bien requiere habilidades, que no terminan de construirse; de presupuestos, que llegan tarde mal y nunca; de alianzas público–privadas, que no son siempre tan profundas como parecen para la foto; de proyectos internacionales, que a veces se presentan mas exitosos de lo que son. Y mientras tanto no somos capaces de compensar al poblador rural por la cosecha que se comió el oso, ni de poner orden a los otros sectores públicos que con sus decisiones afectan a las áreas protegidas, ni de lograr que el turismo beneficie suficientemente a la gente local."

Gustavo Suárez de Freitas, Perú

"Podría decir que hoy en día tenemos un crecimiento económico distinto al de de hace diez años cuando afrontábamos una situación muy difícil. Sin embargo, hay que recordar que este crecimiento económico en mucho depende de los recursos naturales. En este contexto, la alta demanda por minerales e hidrocarburos, que coincide en muchos sitios con las áreas protegidas, va a acentuar el debate sobre desarrollo y conservación. Nuestras áreas protegidas son, cada vez más, objeto de explotación económica con base en las necesidades de crecimiento económico, sin consideraciones ambientales."

Juan Mayr, Colombia

De Cara Hacia el Futuro

Las voces de América Latina, en su afán por superar los vacíos, las debilidades y las contradicciones actuales, se animan a recomendar acciones para el futuro inmediato, orientadas a brindar respuestas a las actuales amenazas. En especial, sugieren nuevos caminos para frenar la pérdida a ritmos agigantados de la biodiversidad y la afectación de los servicios ecosistémicos que hoy sustentan nuestra vida.

Las siguientes reflexiones ofrecen valiosas lecturas y útiles recomendaciones para mejorar la gestión de las áreas protegidas en el contexto latinoamericano, abarcando aspectos técnicos y políticos. Reflejan, por supuesto, puntos de vista diversos, a veces coincidentes, a veces encontrados, pero siempre orientados por la más sana convicción. En ello estriba su riqueza.

"*Se debe ser cuidadoso en la aplicación desmedida de la tendencia internacional al incremento de las categorías V y VI en detrimento de las restantes, pues la realidad predominante en las áreas protegidas de nuestra región, con altos valores de biodiversidad y bajo nivel de antropización en nuestros ecosistemas, no es la misma que se presenta en Europa o en la mayoría de los países desarrollados e incluso, otras regiones del Tercer Mundo.* Consideramos que nuestras prioridades deben estar dirigidas, en primer lugar, a garantizar la preservación de esta biodiversidad prístina, fortaleciendo los sistemas nacionales de áreas protegidas con áreas de las categorías I a IV y empleando las categorías V y VI, no sólo cómo áreas específicas, sino también como mecanismos para conectar y enlazar las áreas protegidas del Sistema, a fin de extender geográficamente y fortalecer el trabajo de conservación de las comunidades. *No se deben emplear las categorías V y VI, en primera instancia, para declarar áreas de altos valores, pues ello podría significar poner en segundo o tercer plano la conservación de la biodiversidad y pudiera ser empleado con fines diferentes.*"

Reinaldo Estrada, **Pedro Julio Ruiz** y **Enrique H. Hernández**,
Cuba

"La gestión de las áreas protegidas (cualesquiera sean sus categorías de manejo), debe estar ligada a la generación de bienes y servicios que hagan viable el desarrollo, por cuanto dicha gestión se debe relacionar al tema del agua, la energía, el turismo y el aprovechamiento sostenible de recursos naturales."

Juan Carlos Godoy, Guatemala

"Un aspecto que queda poco reflejado o ambiguo, es la importancia de la conectividad entre las áreas protegidas de los sistemas nacionales. Hoy por hoy, es una realidad que gran parte del éxito de conservar nuestros espacios naturales, se debe precisamente al trabajo que se hace fuera de nuestras áreas, con las comunidades adyacentes, las cuales permiten disminuir la presión y asegurar el flujo genético de las especies."

Ernesto Enkelin Hoeflich y **Flavio Chazaro Ramírez**, México

"Falta ahondar en temas de bioseguridad y acceso genético, que pueden colocar en riesgo a las áreas protegidas."

Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Colombia

"Énfasis en las estrategias de comunicación, de manera que dejemos de seguir convenciendo a los convencidos y pasemos a públicos más amplios."

Germán Corzo, Colombia

"No se determina la capacidad de carga eco–turística de los parques. Llega mucha gente y esto tiene un impacto fuerte en la erosión de los senderos."

Gerardo Abadía, Colombia – Costa Rica

"Creo que muchos parques podrían ser financiados en parte a través de la creación de una estructura básica para investigación."

Carlos Navas, Colombia – Brasil

"Es cierto que hoy en día, el desarrollo conceptual sobre áreas protegidas está altamente desarrollado en la región, tanto como en el resto del mundo, y que se ha trabajado mucho en proyectos exitosos que demuestran cómo pueden —y deberían— ser las cosas. Pero como en la distribución de la riqueza, aquí también son pocos los que tienen este conocimiento: muchos actores, personal de áreas incluido, están muy distantes de estos avances. Capacitación o mejor formación integral y humanista de la gente de parques —a todo nivel—, sigue siendo de alta prioridad."

Gustavo Suárez de Freitas, Perú

"Es importante construir una visión holística de la realidad de las áreas protegidas, donde los componentes culturales y sociales no sean meramente asociativos a los naturales, sino que sean comprendidos como partes esenciales en la configuración actual del paisaje hoy protegido y valorado."

Lorena Ferraro, Argentina

"Las organizaciones dedicadas a la protección de la biodiversidad deben ser más activas —y combativas—, en relación a las grandes perversiones que dominan el mundo actual, y que son azuzadas por el nuevo e insostenible orden neoliberal globalizado, donde el mercado y la avaricia de las naciones siguen conduciendo a la expoliación de los países más pobres, a la sobreexplotación de los recursos naturales para el mantenimiento de sus exorbitantes niveles de consumismo, donde las guerras son el medio para lograr intereses hegemónicos y económicos, y donde la generación de gases contaminantes parecen llevar al mundo al borde de un final apocalíptico."

Pedro M. Alcolado, Cuba

"Debe garantizarse que los financiamientos destinados a la conservación de la naturaleza prioricen las áreas protegidas y las prioridades nacionales de conservación, pues existe una tendencia a que se prioricen las de los donantes."

Reinaldo Estrada, **Pedro Julio Ruiz** y **Enrique H. Hernández**, Cuba

"Es importante iniciar una mayor integración de los países de Sudamérica, puede ser la creación de una Red, que nos posibilite mantener un contacto más frecuente y no esperar otros 10 años para intercambiar ideas, experiencias, conocimientos."

Ángel Custodio Lazo Álvarez, Chile

"La participación comunitaria, en el nivel en que lo demandan o lo pretenden las políticas institucionales, sólo es posible con una continuidad, un presupuesto y una voluntad política de actores gubernamentales y privados no ambientales, que hoy por hoy no existe. Se involucra a la comunidad con una intensidad relativamente alta, pero la respuesta de las instituciones a sus expectativas es realmente pobre y, lo que se ve en el campo, es que la gente esta más desencantada de las instituciones y con menos argumentos para cambiar sus prácticas."

Juan Camilo Garibello, Colombia

"Hoy más que nunca debemos pensar en un sistema efectivo, dinámico, activo de unidades de conservación de la Amazonía, sustentado sobre los sistemas nacionales de áreas protegidas de los países que comparten la región amazónica, pero que se complementen y promuevan una adecuada representatividad ecosistémica, combinando también adecuadamente, protección y uso racional de los recursos naturales."

Francisco José Ruiz Marmolejo, Colombia – Brasil

"Cuanto más nos demoremos en *actuar de verdad*, más costoso resultará y lamentaremos habernos distraído tanto en filigranas técnicas, matrices, marcos lógicos, categorías, diagnósticos, decálogos y declaraciones."

Jaime Salazar, Colombia

"El Programa Regional de la **OTCA**[1] debe enfocarse en aspectos que agreguen valor a lo que los países pueden realizar de manera individual y según las posibilidades de cada uno. Se puede identificar un claro valor agregado de la acción a nivel regional, tanto en los aspectos técnicos, por ejemplo la capacitación que resulta más eficiente agrupada regionalmente, como en los aspectos políticos, en los cuales la Organización puede jugar un papel único."

Carlos Salinas, Perú – Brasil

"Las respuestas a la pobreza y a la marginalidad deben ser dadas desde los gobiernos, y las áreas protegidas sólo pueden dar elementos y alternativas ante un fenómeno que debe ser erradicado, no mitigado, con herramientas de mucho más poder que el que se puede aportar en áreas naturales. [...] las áreas protegidas pueden ofrecer oportunidades, pero no la solución."

Guillermo Martín, Argentina

[1] Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

Conclusiones y Recomendaciones

Página anterior:

EL Tepui Kukenan desde el Tepui Roraima, Parque Nacional Canaima, Venezuela.
Waldo Contreras

Se suele decir que América Latina refleja unidad y diversidad al mismo tiempo. Esa realidad única y compleja quedo precisamente plasmada en esta consulta sobre áreas protegidas.

Es evidente que existen elementos de contexto comunes a todos los países de esta región. Por eso no sorprendió encontrar percepciones coincidentes. Tampoco sorprendió encontrar diversidad, e incluso visiones contrarias.

Si se habla de corrientes de pensamiento en el tema de las áreas protegidas, América Latina demuestra una vitalidad y madurez notables. Actualmente conviven e incluso, compiten dos corrientes, una más "conservacionista" y la otra que podría llamarse "corriente de la función social".

A partir del análisis de los aportes a esta consulta, se puede inferir, que los conservacionistas defienden la necesidad de atender con prioridad y no descuidar las categorías I a IV de la **UICN** (orientadas a la protección de la biodiversidad mediante modelos de uso indirecto), en tanto que las categorías V y VI (orientadas a aportar a la conservación mediante el uso y aprovechamiento directo de recursos naturales) se ajustan mejor al pensamiento de quienes consideran que las áreas protegidas tienen ante todo una función social.

Contrario a lo que sus críticos piensan, los conservacionistas no defienden una posición desactualizada y desconectada de la realidad social de los países. Lo que en realidad buscan es que no se desvirtúen o se pierdan de vista los objetivos para los cuales fueron creadas las áreas protegidas. Aceptan la función social de las mismas, pero no en detrimento de la preservación del patrimonio natural que salvaguardan. Más aún, les preocupa que si se degrada su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, no habrá futuro para las poblaciones humanas que dependen de ellas.

De otro lado, quienes enfatizan la función social de las áreas protegidas, tampoco están exentos de estigmatizaciones y críticas. Se les critica que abogan por un bienestar social no sostenible, al concentrarse tan solo en el valor de la biodiversidad como fuente local e in-

mediata de medios de subsistencia, sin medir los impactos que las actividades productivas puedan generar al medio natural y por ende, a la sociedad en su conjunto. Lo cierto es que, con todo y sus tendencias, la "corriente de la función social" sí suele reconocer los valores de la biodiversidad que interesan a los conservacionistas, por supuesto supeditados al alivio a la pobreza y el bienestar de las comunidades locales.

La co–existencia de estas dos líneas de pensamiento en el ámbito de la gestión de las áreas protegidas, hace evidente la importancia de los enfoques integrales y de la construcción de agendas comunes. Las dos perspectivas, del todo conciliables, tienen mucho que aportar y están llamadas a generar sinergias, sacando provecho de la "tensión constructiva" que las contrapone. El problema, en realidad, es la dificultad de conciliar los intereses en juego, así como los sesgos ideológicos, políticos, técnicos y sectoriales, que, con frecuencia, dificultan la conciliación de visiones.

Llegamos a *Bariloche 2007* en medio de un dinámico contexto social, político y económico en América Latina y el mundo. Algunos de los desafíos de *Santa Marta 1997* continúan vigentes, y al mismo tiempo surgen otros nuevos. Ahora, una década después, nos compete hacer una evaluación de avances, limitaciones y lecciones aprendidas. Pero ante todo, nos compete revisar nuestra visión de las áreas protegidas y plantearnos nuevos retos, sin olvidar la necesidad de completar aquellas tareas que *Santa Marta* nos propuso y que siguen pendientes.

Como una contribución al diálogo entre las distintas visiones sobre las áreas protegidas que conviven en América Latina, la sistematización y análisis de la consulta "De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*" permite ofrecer las siguientes conclusiones generales:

Tendencias

Las cinco tendencias que inciden de forma más significativa en la gestión de las áreas protegidas, según los resultados de esta consulta, son (ver capítulo *Tendencias*):

- Mayores limitaciones financieras para una adecuada gestión de conservación en áreas naturales protegidas y para la administración de los sistemas nacionales de áreas protegidas.
- Mayor participación social en la gestión de las áreas naturales protegidas, resaltándose el papel cada vez más activo de los actores privados.

- Mayor presión sobre los recursos naturales de las áreas protegidas que pone en riesgo su integridad y funcionalidad ecológica.
- Ampliación en el número de unidades de conservación y extensión de los sistemas de áreas protegidas, aún cuando la efectividad en el manejo de las mismas sea cada vez más débil.
- Mayor debilidad en la institucionalidad pública, a pesar del reconocimiento de avances importantes en la década.

Avances

Los principales avances en cuanto a la **gestión de los gobiernos** en las áreas protegidas, reconocidos en la consulta, fueron (ver capítulo *Avances*):

- Avances en la legislación y reglamentación relativa a los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas.
- Desarrollo de políticas y planes de gestión a diferentes escalas, incluidos los planes de manejo en cada una de las unidades.

En materia de **alianzas**, la consulta evidenció que durante la década se puso en práctica una notable diversidad de mecanismos de co–manejo de las áreas, así como una variedad de acuerdos y sinergias a distinta escala que han involucrado a una multiplicidad de actores públicos y privados. En conjunto, con todo y sus matices, este cúmulo de experiencias representa un avance en términos de una democratización de la gestión en las áreas protegidas.

Respecto a la **canasta de mecanismos y herramientas** de gestión que fuera planteada en la *Declaración de Santa Marta en 1997* (ver *Anexo 1*), se observó un progreso general en todos ellos, aunque se puso énfasis en:

- Categorías: Se resaltó la generación de nuevas categorías de manejo, con énfasis en aquellas homologables a la Categoría VI de **UICN**, tanto a escala nacional como en aquellos niveles más descentralizados del gobierno.
- Políticas Consistentes: Se destacaron los avances en el desarrollo de un cuerpo de normas coherentes, la formulación de planes estratégicos de áreas protegidas a escala nacional, y la generación de políticas temáticas.
- Planes de Manejo: En casi todos los países, se exaltaron los crecientes esfuerzos por formular e implementar los planes de manejo de las áreas protegidas.

Las percepciones sobre los avances más relevantes en el periodo 1997–2007, también se midieron tomando como referente la "Guía para la Acción", documento producido en Santa Marta a partir de las recomendaciones generadas en los diferentes simposios y talleres de ese primer congreso latinoamericano (ver *Anexo 2*). Los lineamientos de dicha "Guía" en los que se señaló un mayor grado de avance fueron:

- Establecimiento de políticas de áreas protegidas con orientación hacia el planeamiento y gestión de sistemas nacionales (lineamiento 2).
- Promoción de la aplicación efectiva de convenciones y compromisos internacionales relacionados con las áreas protegidas (lineamiento 3).
- Promoción del eco-turismo y otras alternativas de uso compatibles con los objetivos de conservación y criterios de manejo de las diferentes categorías (lineamiento 17).
- Garantía a los derechos indígenas y a los objetivos de conservación, mediante acuerdos para consolidación tanto de territorios indígenas como de áreas protegidas (lineamiento 18).

En contraposición, los lineamientos, referenciados por los encuestados como los de menor grado de avance, fueron:

- Incorporación de las áreas protegidas en los planes nacionales de desarrollo, con énfasis en su papel prestador de servicios ambientales (lineamiento 7).
- Desarrollo de instrumentos legales y mecanismos eficaces que refuercen la protección de las áreas frente a circunstancias incompatibles con sus objetivos de conservación (como minería, hidrocarburos e hidroeléctricas) (lineamiento 14).
- Estimulo al desarrollo de instrumentos económicos que incentiven la conservación (lineamiento 26).

Oportunidades

Las oportunidades que aparecieron de manera más reiterada en la consulta fueron las siguientes:

- Mayor sensibilidad e interés de la sociedad por los temas ambientales, que incluye una valoración creciente respecto a la importancia de las áreas protegidas.
- Buen clima para las alianzas y el trabajo conjunto entre instituciones y actores interesados.

- Una creciente valoración de las áreas protegidas como proveedoras de bienes y servicios ambientales.
- Existencia de institucionalidad y políticas para la gestión de las áreas protegidas.
- La megadiversidad de América Latina.

Desafíos

Los desafíos registrados con mayor frecuencia en las respuestas de los consultados fueron los siguientes:

- Asegurar un uso socialmente equitativo de las áreas protegidas, que concilie las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.
- Consolidar los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas.
- Asegurar la sostenibilidad financiera de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas.
- Fortalecer la estructura institucional y capacidad de gestión de las áreas protegidas.
- Alcanzar mayor estatus político para los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en la estructura del Estado.
- Afianzar espacios y mecanismos de participación social en la gestión de las áreas protegidas.
- Promover alianzas y agendas comunes coherentes con los objetivos de las áreas protegidas.

Lecciones Aprendidas

La experiencia de la década 1997–2007 dejó lecciones valiosas en cada uno de los países, las cuales conviene tener presente en los nuevos tiempos. Las principales lecciones y recomendaciones basadas en ellas, identificadas por los consultados son:

a) Participación y alianzas

- Se requiere respaldo social suficiente para mantener la integridad de las áreas protegidas, por lo que es necesario fortalecer procesos de participación.

• En general las áreas protegidas se han manejado mejor cuando se ha trabajado con las comunidades, bajo reglas del juego claras y equitativas.
• El Estado debe promover las alianzas con diversos actores, dejando claramente definidos los roles y responsabilidades de cada uno, pero no puede entregar la responsabilidad ni renunciar a su rol indelegable de velar por que los beneficios comunes primen sobre los intereses particulares.

b) Gestión integrada y planificación

• Es necesario considerar a las áreas protegidas desde una visión que integre los componentes naturales, sociales, culturales y económicos. El enfoque ecosistémico propone un marco de actuación claro e integrador para este propósito.
• La gestión de las áreas protegidas se debe fundamentar en una planificación adaptativa y participativa que involucre a todos los intereses y actores en las zonas de amortiguamiento y regiones de influencia.
• La planificación de los sistemas nacionales de áreas protegidas debe estar inmersa en la visión y planificación de país, por tanto conviene vincular el tema en las agendas públicas de más alto nivel y en las de los diferentes sectores del desarrollo.

Como se puede apreciar en los diferentes capítulos de esta publicación, la consulta "De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*", ha permitido reivindicar una notable diversidad de opiniones, preocupaciones y anhelos sobre el devenir de las áreas protegidas en América Latina. Desde una mirada integral a estas visiones y a las diferentes voces recogidas, se presentan a continuación algunas conclusiones y recomendaciones generales, a juicio de los editores:

• La década 1997–2007 refleja un variado y numeroso repertorio de avances, sin embargo, el camino por recorrer aún es bastante extenso. Las áreas protegidas han logrado un mayor posicionamiento, pero aún no cuentan con el suficiente estatus político-administrativo. Es necesaria entonces la gestión en los niveles políticos más altos para hacer viable la conformación y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas y para que los mismos sean completos, eficazmente gestionados y ecológicamente representativos.

• Los sistemas nacionales de áreas protegidas evidencian un crecimiento en cuanto al número y extensión de áreas declaradas bajo diversas categorías de mane-

jo, sin embargo este crecimiento no refleja la efectividad de su manejo. Es prioritario entonces fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de las áreas protegidas, así como las líneas de gestión, la gobernabilidad, la conciencia pública general y las acciones de protección, mediante una gestión integrada y la evaluación permanente de su efectividad.

• La presión sobre los recursos naturales es cada vez mayor, por lo que la gestión debe adaptarse a los nuevos contextos promoviendo, de manera especial, el ordenamiento de las zonas amortiguadoras de las áreas protegidas y el establecimiento de corredores para la conservación y conectividad de las áreas. La promoción de los biocombustibles y los efectos del cambio climático, ameritan renovar en el muy corto plazo, las agendas nacionales e internacionales en cuanto a las prioridades de acción.

• Se recomienda considerar la creación y/o consolidación de un mecanismo que estimule una mayor interacción entre las diferentes redes e instancias multilaterales ya existentes (*REDPARQUES, CMAP–UICN, Foro de Ministros de Medio Ambiente–PNUMA, Foro Social, entre otros*). Dicho mecanismo sería muy conveniente para acompañar y coordinar un amplio e inclusivo dialogo latinoamericano sobre áreas protegidas, entre Congreso y Congreso regional.

Este libro es un producto colectivo. Naturalmente no están aquí reflejadas todas las opiniones que circulan por los países de la región. Pero nos satisface haber logrado reunir una diversidad de ideas y visiones que no suele encontrarse en publicaciones oficiales o sectoriales.

Con esta publicación hemos querido contribuir a comprender mejor la diversidad del pensamiento en América Latina sobre sus áreas protegidas y que ésto sirva de base para promover espacios de dialogo, para que la conservación *in situ* sea posible y que los grandes valores de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados se perpetúen en el tiempo, contribuyendo efectivamente al desarrollo sostenible, al alivio a la pobreza y en general a una mejor calidad de vida en América Latina.

Anexo 1

Declaración de Santa Marta 1997

Nosotros, más de 650 líderes y participantes profundamente comprometidos con la conservación de nuestra herencia natural y cultural, convocados a este evento por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Colombia, realizado en la ciudad de Santa Marta, entre los días 21 y 28 de mayo de 1997, adoptamos la siguiente Declaración:

Tenemos una **nueva visión de las áreas protegidas**, que se origina en considerarlas espacios estratégicos para los países, porque son indispensables para su crecimiento, su futuro desarrollo y para la búsqueda de condiciones de vida adecuadas dentro de su territorio, además de constituir una de las principales opciones en la protección del patrimonio natural. En particular notamos que:

- Los servicios ecosistémicos, tales como la provisión de agua para el uso doméstico, el riego y la generación de energía, la purificación del aire, el equilibrio climático y la productividad de los suelos y los productos materiales entre los que se encuentran los alimentos, las fibras, los principios activos y los medicamentos, son elementos cada día más valiosos para nuestros pueblos y para el mundo en general.

- Cuando las áreas protegidas, en cualquiera de sus modalidades de implementación, se superponen sobre tierras o territorios indígenas, se deben reconocer los derechos fundamentales de las comunidades locales, tales como la territorialidad, las formas de autonomía, la gestión, el uso y el manejo de los recursos en ellas existentes.

- Las dimensiones espirituales y estéticas, el potencial de la naturaleza para estimular la fuerza creadora e innovadora de nuestros pueblos, así como su contribución al desarrollo del individuo, deben constituirse en valores más apreciados en el futuro.

Al aceptar, como es evidente, el hecho de que las áreas protegidas son esenciales para la vida actual y futura de los países, será necesario adoptar soluciones acordes con su carácter es-

tratégico, como la conformación de zonas para la conservación de la biodiversidad y para el mantenimiento de la oferta ambiental. Con este propósito y dentro del proceso de concertación con las comunidades locales, especialmente las indígenas, **los diseños y el manejo de los sistemas de áreas protegidas deben ampliarse para incluir los siguientes componentes**:

- Espacios núcleo: parques nacionales y otras áreas con categoría de protección estricta.

- Bioregiones: espacios a escala de ecosistemas, en los que se incluyen los espacios núcleo, para los cuales se deben establecer, en forma descentralizada, acuerdos voluntarios de cooperación entre los sectores interesados y los afectados. El concepto de reservas de la biosfera y el manejo de las zonas de amortiguamiento pueden utilizarse como mecanismos institucionales para dicho propósito.

- Corredores: ligando las bioregiones con espacios lineales de diversidad biológica, que permitan dar paso a la diseminación de la flora y a la migración de la fauna, para predisponer su adaptación a las consecuencias de los cambios de clima.

- Redes en todos los niveles: repitiendo estas figuras en los niveles locales, nacionales, regionales y continentales, hasta cubrir todos los países y las subregiones de América.

- Restauración: partiendo de redes así concebidas, suelen preservarse la flora y la fauna disponibles en cada territorio, lográndose restablecer y enriquecer los recursos bióticos y los servicios ecosistémicos.

- Sistemas de Áreas Protegidas: conjuntos integrales de áreas nacionales bajo protección, los cuales abarcan diversos niveles administrativos y de gestión, incluyendo a los gobiernos nacional, provincial y local, a los organismos no gubernamentales, a las comunidades campesinas, a las poblaciones indígenas, al sector privado y a otros sectores afectados o interesados.

Las tendencias actuales en la mayoría de nuestros países demuestran que:

- En el marco del modelo económico de libre mercado, la mayor participación del sector privado en el desarrollo económico se reflejará, de manera creciente, en la gestión de las áreas protegidas, especialmente a través del uso turístico y del uso sostenible de ciertos recursos naturales. La posibilidad de que esto puede afectar la integridad y los objetivos planteados en dichas áreas, obligará a realizar esfuerzos adicionales para normar y supervisar tales acciones.

- Cada vez más los sistemas de áreas protegidas encontrarán mayores limitaciones financieras para cumplir con las inmensas tareas y responsabilidades que tienen asignadas.
- Los ministerios e instituciones gubernamentales continuarán fortaleciendo su papel en la creación, planificación y manejo de las áreas protegidas, con la creciente participación de las ONG, las empresas privadas y las comunidades locales, especialmente en materia de cogestión. Sin embargo, en la mayoría de los países no se espera una mayor dotación de personal para el sector ambiental, aun cuando se reconozca que su carencia es un obstáculo para consolidar y mejorar el manejo de las áreas protegidas.
- Tal como ha ocurrido en los últimos cinco años, el número de unidades de conservación y extensión de los sistemas de áreas protegidas continuará ampliándose, a lo cual contribuirán las iniciativas de la sociedad civil y del sector privado.
- La cobertura ecológica de los sistemas seguirá extendiéndose por las razones ya mencionadas, aunque las nuevas áreas serán de superficie más reducida. Esto obligará a realizar esfuerzos adicionales para lograr su interconexión ecológica y un mayor conocimiento de los ambientes y de los sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica, siendo necesario contar con una estrategia que oriente y regule este proceso.
- Sin embargo, los sitios considerados patrimonio natural y cultural del mundo no están recibiendo suficiente atención en los países de la región, especialmente donde ya se presentan graves amenazas que afectan su integridad.
- En la región se observa como característica reiterativa, un mayor grado de desarrollo y conocimiento acerca del manejo de la diversidad biológica terrestre, en comparación con la costero-marina.
- La sociedad continuará apreciando los valores espirituales y culturales de las poblaciones nativas y las oportunidades para recrearse, educarse e investigar en ambientes naturales.
- El diálogo con los pueblos indígenas, basado en el reconocimiento de su importante papel en la conservación del medio ambiente, está ampliando las posibilidades de cooperación entre comunidades y gobierno, con miras a asegurar que el manejo de sus tierras o territorios siga contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, al tiempo que se logra garantizar sus legítimos derechos e intereses.

CONSIDERANDO EL MODELO DE GESTIÓN QUE SE POSTULA PARA LOS SISTEMAS DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LAS TENDENCIAS ESPERADAS, RECOMENDAMOS QUE EL CAMINO A SEGUIR INCLUYA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS CLAVES:

1. Una Decidida Acción Gubernamental

Los gobiernos nacionales, como garantes de la conservación de la herencia natural y cultural de cada país, de manera indelegable, deberán fortalecerse para lograr cumplir con sus funciones y responsabilidades de regulación y gestión de dichas áreas. También deberán duplicar sus esfuerzos para satisfacer, en forma simultánea, las múltiples demandas de servicios públicos. Se reconoce, además, la creciente capacidad administrativa de los gobiernos regionales y locales, de las comunidades, de las ONG y del sector privado, que permite a los gobiernos nacionales disponer de opciones para compartir ciertas responsabilidades en la gerencia de las áreas protegidas, después de una cuidadosa planificación y una adecuada definición de ámbitos, roles y competencias.

2. Una Alianza con otros Sectores Interesados o Afectados

Los procesos de descentralización de algunos gobiernos y el interés de los organismos no gubernamentales, del sector privado productivo, de los pueblos indígenas y de las comunidades locales insertas o aledañas a las áreas protegidas, muchas con altos valores culturales, facilitan la constitución de una alianza de interesados y afectados, donde cada uno asuma el papel que le compete, bajo políticas y normas gubernamentales claramente establecidas y aceptadas.

3. Una Canasta de Mecanismos y Herramientas

Categorías: se requiere adoptar, en la medida de los posible, categorías de manejo aceptadas internacionalmente, tomando en cuenta la necesidad de hacer compatibles la presencia humana y la protección de la diversidad biológica, haciendo especial referencia a los derechos e intereses de los pueblos indígenas.

Políticas Consistentes: la promulgación de un cuerpo de normas coherentes resulta una premisa básica para consolidar, política y jurídicamente, el conjunto de áreas naturales protegidas, reconociendo los derechos de la gente.

Capacitación: es notoria la necesidad de una estrategia regional que oriente el desarrollo a la capacitación. Esta actividad debería ser considerada como un elemento imprescindible en el fortalecimiento institucional, en la profesionalización del manejo de las áreas naturales protegidas y como elemento integrador de los múltiples esfuerzos de conservación que se realizan en dichas áreas.

Planes de Manejo: todas las áreas protegidas requieren disponer de planes de manejo actualizados; preparados a través de procesos altamente participativos, dinámicos, flexibles y poco onerosos.

Financiamiento: deben formularse planes financieros que sean acordes con las necesidades reales de los sistemas de áreas protegidas de la región, desarrollando bases sólidas de negociación y creando mecanismos de rentas permanentes que provengan de los bienes y servicios ambientales generados por las áreas protegidas.

Indicadores, Monitoreo y Evaluación: las áreas protegidas deben estar sometidas a mecanismos metodológicos de monitoreo y evaluación, según los criterios e indicadores preestablecidos.

Información: resulta indispensable establecer políticas nacionales para la obtención, el manejo y el acceso a la información sobre diversidad biológica, sobre técnicas de administración y elementos de capacitación entre otras, procurando utilizar medios que faciliten el intercambio institucional y entre especialistas.

Compromisos Internacionales: los gobiernos de la región deben establecer instrumentos legales y políticas adecuadas para poner en marcha los compromisos establecidos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, haciendo énfasis en lo referente a sistemas de áreas protegidas. Los gobiernos y agencias de cooperación deben flexibilizar sus políticas y establecer mecanismos que permitan disponer fácilmente de nuevos y adicionales recursos financieros para las áreas protegidas.

Cooperación del Sector Privado: es urgente fortalecer la participación, productiva y filantrópica, del sector privado en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas, con miras a integrarlo en la alianza de interesados y afectados.

Ambientes Particulares: tomando en consideración las fluidas características del medio marino y el carácter común y de libre acceso de la mayoría de sus recursos, se requiere contar con un enfoque regional que, respetando la soberanía nacional, promueva la cooperación entre los países, dando prioridad al establecimiento de áreas protegidas costero-marinas.

Reconociendo que las acciones necesarias para salvaguardar las riquezas bióticas de la Tierra dependen del compromiso de todos los latinoamericanos, nos ponemos al frente de la implementación de esta Declaración.

Anexo 2

PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS
(Santa Marta, Colombia, 1997)

Guía para la Acción

Lineamientos

1. Establecer una agenda programática concreta, con el fin de preparar y fortalecer las temáticas y estrategias nacionales, subregionales y regionales, para lo cual se implementará una alianza, con las características de la que generó la organización y documentación de este congreso, encargada de promover un amplio proceso consultivo en la región.

2. Reafirmar el rol indelegable del Estado en el establecimiento de las políticas de las áreas protegidas y su función rectora, no excluyente, en el planeamiento y administración de los sistemas nacionales, incluyendo el financiamiento básico de sus presupuestos y generalizando la vinculación democrática y equilibrada de la sociedad civil, como también la iniciativa privada en los esquemas organizativos.

3. Promover la aplicación efectiva de la Convención de Diversidad Biológica, de la que todos nuestros países forman parte, y de las demás convenciones e iniciativas internacionales concurrentes (Ramsar, Convención del Patrimonio Mundial, Cambio Climático, Tratado de Cooperación Amazónica, Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, Programa MAB, Agenda 21 y otros) y consolidar mecanismos “transparentes” de control y evaluación.

4. Desarrollar los capítulos nacionales de áreas protegidas, y otros instrumentos, dentro del marco de las Estrategias Nacionales de Biodiversidad, en cada uno de los países.

5. Fomentar la cooperación subregional y binacional, teniendo presente que compartimos eco-regiones, áreas protegidas y recursos ambientales dinámicamente asociados, fortaleciendo la cooperación internacional y garantizando, tanto el funcionamiento como la articulación, de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, las redes regio-

nales de la Comisión de Áreas Protegidas de la UICN y la Red de Reservas de la Biosfera, entre otras.

6. Acordar, dentro del ámbito de las redes regionales, un marco conceptual común que resulte básico, metodológico y estratégico para aproximar las políticas y encausar los esfuerzos destinados a aumentar la eficiencia de la gestión de las áreas protegidas en la región.

7. Dar incentivos para que los estados nacionales incorporen en sus planes de desarrollo un capítulo sobre el papel que desempeñarán las áreas protegidas, resaltando su valor en la producción de servicios ambientales, en la preservación de la biodiversidad y en la generación de otros bienes y servicios.

8. Consagrar legislaciones nacionales que permitan, según la realidad de cada país, crear, implementar, desarrollar y consolidar efectivamente los sistemas nacionales de áreas protegidas en toda América Latina.

9. Fomentar en los sistemas de áreas protegidas la coordinación del conjunto de realidades de cada país, a saber: áreas públicas y privadas, gestiones gubernamentales y de la sociedad civil; para los países de organización federal: áreas nacionales – federales y provinciales o estatales.

10. Homologar las categorías de manejo existentes en cada país con las universalmente reconocidas por la UICN, promoviendo la asociación y complementación de las categorías de mayor restricción con las de mayor uso y presencia humana.

11. Desarrollar estrategias de conservación, flexibles y complementarias a las áreas protegidas, promoviendo la conexión entre los espacios naturales dentro del marco bio-regional.

12. Estimular la adopción, el ajuste y el perfeccionamiento de un método de clasificación ecológica, para desarrollar estudios de representatividad biogeográfica, con el fin de orientar políticas y estrategias regionales.

13. Fortalecer la presencia institucional y administrativa como requisito indispensable para la protección y el control de las áreas protegidas existentes.

14. Desarrollar instrumentos legales y mecanismos eficaces que refuercen la protección de las áreas frente a circunstancias incompatibles con sus objetivos de conservación, como pueden ser la minería, la explotación de hidrocarburos y los grandes proyectos hidroeléctri-

cos. En caso de amenazas inevitables, establecer la utilización de tecnologías convenientes para la prevención y mitigación del impacto.

15. Trabajar en la definición de indicadores de gestión, que no sólo permitan detectar oportunamente los problemas relacionados con el manejo de las áreas protegidas, sino también mostrar de manera eficiente y efectiva los impactos positivos de dicha labor.

16. Generar mecanismos de gestión que posibiliten mejorar la interacción externa e interna de quienes intervienen en el uso de las áreas protegidas, de acuerdo con su categoría de manejo.

17. Promover el desarrollo de proyectos de turismo y otras alternativas de uso, que sean compatibles y estén acordes con los objetivos de conservación, a partir de los criterios de manejo asignados a las diferentes categorías y zonificaciones de las áreas protegidas.

18. Garantizar los derechos indígenas y los objetivos de conservación, por medio del establecimiento de acuerdos que permitan la consolidación de los territorios indígenas y de las áreas protegidas como escenarios de paz.

19. Impulsar mecanismos de diálogo y concertación entre los gobiernos, las comunidades indígenas, las agencias de conservación y las organizaciones no gubernamentales, con el fin de democratizar los sistemas de áreas protegidas.

20. Fomentar la búsqueda y la aplicación de soluciones al problema de la pobreza, que es fuente de indignidad humana y generadora de impactos y conflictos, tanto en las áreas protegidas como en sus zonas de influencia.

21. Impulsar, desde las áreas protegidas, acciones que promuevan oportunidades de trabajo, asociadas con los diferentes servicios que en ellas se generan, fomentando la inclusión laboral de sus pobladores y de las personas que habitan en las comunidades adyacentes para incorporarlos como agentes sociales de conservación.

22. Establecer, a nivel de los sistemas nacionales de áreas protegidas, programas de divulgación que permitan conocer los logros, los avances y los fracasos, tanto en el planteamiento como en la ejecución de sus procesos, y que promuevan además la valorización de todas las dimensiones materiales y humanísticas de las mismas.

23. Dar prioridad a la investigación aplicada al manejo de las áreas protegidas, facilitando la investigación básica, especialmente la *bioprospección*, reglamentando el acceso a los

recursos genéticos con estrictas medidas de fiscalización y permitiendo la disponibilidad de información.

24. Impulsar la creación de una subred regional de actores principales, involucrados en la capacitación del personal y de otros agentes de conservación de áreas protegidas, a fin de desarrollar la cooperación con organismos nacionales e internacionales que apoyen la implementación de los diferentes programas de capacitación.

25. Realizar estudios que determinen el efecto, directo e indirecto, de las políticas macroeconómicas sobre los sistemas nacionales de áreas protegidas, los cuales permitan la integración de variables ambientales en los programas macroeconómicos, para evitar el sacrificio del desarrollo sostenible por objetivos económicos a corto plazo.

26. Estimular el desarrollo de instrumentos económicos con características cualitativas y cuantitativas para el pago de servicios ambientales, o de incentivos, a las instancias gubernamentales y a las comunidades locales, dando lugar a una postura más positiva frente a la existencia de áreas protegidas en sus territorios.

27. Promover el ejercicio de la valoración económico – ecológica de los bienes y de los servicios generados por las áreas protegidas como herramienta que facilite la toma de decisiones y la obtención de recursos económicos, con el propósito de incorporarlos en las cuentas nacionales.

28. Alentar las iniciativas de acercamiento entre cosmovisiones diferentes para que confluyan en objetivos de conservación de las áreas protegidas, promoviendo el desarrollo de una educación ambiental que enriquezca interiormente al hombre y suscite el reencuentro consigo mismo, a través de una profunda relación con la naturaleza.

29. Promover la identificación conceptual del enfoque de Reservas de la Biosfera, en el marco de la gestión de los sistemas de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, unificando estrategias y acciones.

30. Trabajar para el desarrollo conceptual y normativo en función de la implementación de áreas costero-marinas protegidas, atendiendo al marcado desnivel que existe en la región, entre la gestión de los espacios terrestres y la de los territorios costero-marinos protegidos, dada la necesidad de enfoques diferentes en planificación y gestión, como también de interacción entre los distintos actores.

Anexo 3

Lista de Participantes en la Consulta "De *Santa Marta 1997* a *Bariloche 2007*"

Gerardo Abadía, Consultor, Colombia - Costa Rica[1] (c)[2]
Sheila Abed, Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), Paraguay (c)
Pedro Alcolado, Agencia de Medio Ambiente, Cuba (a)
Bertha Alvarado, Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), Perú (a)
Javier Álvarez, Living Earth Foundation (London), Argentina (a)
Oscar Alzate, RESNATUR, Colombia (a)
Roberto de Andrade, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), Chile (c)
Natalia Arango, The Nature Conservancy (TNC), Colombia (a)
Pedro Araya, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Chile (a)
Marco Vinicio Araya, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Costa Rica (a)
Jim Barborak, Conservation Internacional (CI), USA - Costa Rica (a)
Rosa Barrios, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Perú (a)
Luis Mario Batallés, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Uruguay (a)
Celso Simoes Bredariol, Jardim Botânico do Rio de Janeiro, Brasil (a)
Gabriel Bustos, Cerrejón, Colombia (a)
Jorge Cabrera, Consultor, Guatemala (a)
Alfredo Carrasco, Consultor, Ecuador (a)
Santiago Carreira, Comisión de Supervivencia de Especies – UICN, Uruguay (a)
Carlos Castaño, Consultor, Colombia (b)
Ada Castillo, Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), Perú (a)
Flavio Chazaro Ramírez, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), México (a)
Juan Pablo Contreras, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Chile (a)
Germán Corzo, Consultor, Colombia (a)
Claudio Cunazza, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Chile (a)
Marc Dourojeanni, Consultor, Perú – Brasil (a)
Andrés Duque, Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia (a)
Ernesto Enkelin Hoeflich, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), México (a)
Reinaldo Estrada, Centro Nacional de Áreas Protegidas, Cuba (a)
Maria Claudia Fandiño, Instituto Alexander von Humboldt, Colombia (a)
Helder de Faria, Secretaria de Estado de Meio Ambiente / Instituto Florestal, Brasil (a)
Lorena Ferraro, Administración de Parques Naturales (APN), Argentina (a)
Margarita Flórez, Consultora, Colombia (a)
Juan Camilo Caribello, Consultor, Colombia (a)
Juan Carlos Godoy, The Nature Conservancy (TNC), Guatemala (a)
Amnerys Gonzáles Rossell, Centro Nacional de Áreas Protegidas, Cuba (a)
Tarsicio Granizo, The Nature Conservancy (TNC), Ecuador (a)
Isidro Gutiérrez Cruz, Ministerio del Ambiente, Ecuador (a)
Enrique Hernández, Centro Nacional de Áreas Protegidas, Cuba (a)
Víctor Hugo Inchausty, Oficina Regional de UICN para América del Sur, Bolivia – Ecuador (b)
Ángel Lazo, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Chile (a)
Zulema Lehm, The Nature Conservancy (TNC), Bolivia (a)
Maria Cecilia Londoño Murcia, Universidad Nacional Autónoma de México, Colombia – México (a)
Fausto López, Universidad Tecnológica Particular de Loja (UTPL), Ecuador (a)
Juan Lozano Ramírez, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Colombia (c)
Maura Machado Silva, Departamento de Educação Ambiental, Ministério do Meio Ambiente, Brasil (a)
Luz Marina Mantilla, Instituto Sinchi, Colombia (b)
Maria Marconi, Consultora, Bolivia (c)
Guillermo Martín, Administración de Parques Naturales (APN), Argentina (a)

[1] Cuando se señalan dos países, el primero corresponde al país de origen y el segundo al país de residencia.

[2] Modalidad de participación en la consulta: (a) encuesta escrita, (b) entrevista, (c) otros aportes.

Claudia Marcela Martínez, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), Colombia (a)
Augusto de Jesús Martínez Zorrilla, Centro Nacional de Áreas Protegidas, Cuba (a)
José Manuel Mateo, Secretaría Medio Ambiente y Rec. Naturales (SEMARN), República Dominicana (a)
Kasokaku Mestre, Pueblo Arhuaco, Colombia (b)
Julia Miranda, Parques Nacionales Naturales, Colombia (b)
Roberto Molinari , Administración de Parques Naturales (APN), Argentina (a)
Maureen Irina Montenegro, Fondo de Patrimonio Natural, Colombia (a)
Manolo Morales, ECOLEX, Ecuador (a)
Pedro Moreno, RESNATUR, Colombia (a)
Adolfo Moretti, Parque Nacional Nahuel Huapi – APN, Argentina (a)
Carlos Navas, Universidade de São Paulo (USP), Colombia – Brasil (c)
Diego Ochoa, The Nature Conservancy (TNC), Colombia (a)
Jorge A. Oporto, Consultor, Chile (a)
Bernardo Ortiz, TRAFFIC América del Sur, Colombia – Ecuador (b)
Ivonne Oviedo, Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), Honduras (a)
Pedro Renaldo Padilla, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia (a)
Carlos Padilla, Consultor, Ecuador (c)
Gisela Paredes, Parques Nacionales Naturales, Colombia (a)
Lourdes Peñuela, Fundación Horizonte Verde, Colombia (a)
Ana Francisca Pérez Conguache, Etnia Maya – Poqomam, Guatemala (b)
Vânia Regina Pivello, Universidade de São Paulo (USP), Brasil (a)
Germán Andrés Quimbayo, Consultor, Colombia (a)
Maria Paula Quiceno, Instituto Alexander von Humboldt, Colombia (a)
Patricia Quintana, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Nacionales (MARN), El Salvador (a)
Alex Rivas, Antropólogo – Consultor, Ecuador (a)
Marilia Britto Rodrigues de Moraes, Secr. Meio Ambiente - Estado de São Paulo / Fundação Florestal, Brasil (a)
José Vicente Rodríguez, Conservation Internacional (CI), Colombia (a)
Milton Rodríguez, Universidad del Rosario, Colombia (a)
Gloria Amparo Rodríguez, Universidad del Rosario, Colombia (c)
Jaime Rovira, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), Chile (a)
Francisco Ruiz, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Colombia- Brasil (b)
Pedro Julio Ruiz, Centro Nacional de Áreas Protegidas, Cuba (a)
Ruth Elena Ruiz, Fundación Natura, Ecuador (a)
Verónica Rusch, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Argentina (a)
Danilo Salas, Fundación Moisés Bertoni, Colombia – Paraguay (a)
Viviana Salas, BioParques, Venezuela (a)
Jaime Salazar, Consultor, Colombia (c)
Fernando Salazar, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Colombia (b)
Carlos Salinas, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Perú – Brasil (a)
Cristián Samper, Smithsonian Institution, Colombia – USA (c)
Heliodoro Sánchez, Consultor, Colombia (a)
Ricardo Sánchez, PNUMA - Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Cuba – Panamá (b)
Carlos L. Sandi, Universidad Earth & Red de Reservas Naturales Privadas de Costa Rica, Costa Rica (a)
Fausto Sarmiento, Department of Geography - The University of Georgia, Ecuador – USA (a)
Klaus Schutze, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Colombia (b)
Paula Cristina Sierra, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), Colombia (a)
Viviente Solis, Cooperativa de Autogestión de Profesionales - CoopeSolidar R.L, Costa Rica (a)
Gustavo Suárez de Freitas, Consultor, Perú
Maria Teresa Szauer, Corporación Andina de Fomento (CAF), Colombia – Venezuela (c)
Evelyn Taucer, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia (a)
Kyran Thelen, Consultor, FAO - Oficina Regional para América Latina, USA – Chile (b)
Gustavo Wilches-Chaux, Consultor, Colombia (c)
Edgard Yerena, Universidad Simón Bolívar, Venezuela (a)

Este libro se terminó de imprimir el día 28 de septiembre
de 2007, en los talleres de la editorial **Grupo Apsis**.
Bogotá D.C., Colombia.

Áreas Protegidas en América Latina
97/07
Santa Marta • Bariloche

COMITÉ COLOMBIANO DE LA UICN

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Con el apoyo de:

PNUMA

OTCA
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

La presente publicación ofrece una lectura analítica sobre la evolución de las ideas y las percepciones respecto a la gestión de las áreas protegidas en América Latina, durante la década 1997–2007 y tiene como referencia el ***Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas*** en sus dos primeras versiones (Santa Marta, Colombia, 1997 y Bariloche, Argentina, 2007).

Su contenido se soporta en diversas opiniones independientes y visiones de muchos actores involucrados y/o interesados en el tema. El resultado muestra, desde múltiples perspectivas, las grandes tendencias, avances, oportunidades, desafíos y lecciones aprendidas. El lector encontrará puntos de vista comunes y contrapuestos a los suyos. De esta forma, se pretende generar una reflexión que contribuya a enriquecer el diálogo sobre el futuro de las áreas protegidas, así como facilitar la construcción de procesos concertados y agendas comunes entre diferentes grupos de interés.

Se espera que esta obra sirva tanto al interior de los países como en los espacios regionales de integración y cooperación en América Latina y, así mismo, sea un aporte provechoso en el ámbito de la cooperación y los acuerdos internacionales, en especial en el marco del *Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas* adoptado por las Partes del ***Convenio sobre la Diversidad Biológica***.

Cubierta: Eddy Chávez